"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..........
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

DIRECTOR:
DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Miércoles 16 de Setiembre de 1885.—Stos. Cornelio, Cipriano y Rogelio, mrs., y sta. Edita vg. AÑO XVII.—NUMERO 220

PRECIOS
DE
SUSCRICION
AL
PERIODICO POLITICO
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.
En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem...... 12 ..
Por un trimestre, idem...... 6 ..
Por un mes, idem.......... 2 ..
Un número suelto.......... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
En billetes del Banco Español.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem....... 13 50
Por un trimestre, idem....... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.
(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 } ORO.

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.
Madrid—D. Valentin Gomez, Ballen 4, entresuelos.
Paris—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.
Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilboa
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Bolondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy.Baños
Camarioca	Joaquin R.
Casaú	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Aniceto de la Torre.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Perez Dubruil.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Caballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Juan Piñera Cifuentes.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Manuel Sainz.
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez
San Luis	Mantilla y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2 á 5 p% P. sjp. f. y c
INGLATERRA	19½ á 20 p% P. 60 d|v.
FRANCIA	5¼ á 5¾ p% P. 60 d|v. 6 á 6¼ p% P á 3 d|v
ALEMANIA	2½ á 3 p% P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9¼ p% P. 60 d|v 9½ á 10 p% P. c|v
DESCTO MERCANTIL	6 p% hasta 2 meses, 7 p% hasta 3, 8 p% hasta 4 y 12 p% hasta 6 oro y B|B

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11½ á 12 rs. oro @
Id. id. id. id. bueno á superior	12½ á 13 rs. oro @
Id. id. id. id. florete	14½ á 15 rs. oro @
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)	5½ á 6 rs. oro @
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)	7¼ á 8½ rs. oro @
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)	8¼ á 8½ rs. oro @
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.) / Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)	9¼ á 11 rs oro @

CENTRIFUGA DE GUARAPO.
Polarizacion 94 á 97 de 6 á 7 rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.
Polarización 86 á 90 de 4¾ á 5¼ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.
Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 4¾ á 5¼ oro rs @.

CONCENTRADO
No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA
DE CAMBIOS.
D. Victoreano Bances Cuervo.
DE FRUTOS.
D. Juan Antonio Barrinaga.
D. Calixto Rodriguez Navarrete auxiliar de Corredor.
Habana Setiembre 15 de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Dependientes auxiliares.
D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Salvador Fernandez.
D. Joaquin Fontanet.
NOTA.—Los demás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.
El Síndico—*M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 15 de Setiembre de 1885.
Oro del cuño Español abrió á 237 y cierra de 237½ al 237¾ p% á las 2.

FONDOS PUBLICOS.
Renta 3 p%, y 1 de amortizacion anual 76½ á 76 p% D. oro.
Idem, idem y dos idem....
Idem de anualidades 62 á 61 p% D. oro.
Billetes hipotecarios.....
Idem del Tesoro de Puerto Rico.....
Idem del Ayuntamiento 73½ á 73 p% D. oro.

ACCIONES.
Banco Español de la Isla de Cuba 8½ á 8 p% D. oro.
Banco Industrial 60½ á 60 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 47 á 46 p% D. oro.
Compañía Almacenes de Santa Catalina ....
Banco Agrícola....
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur ....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía ....
Compañía de Almacenes de Hacendados 25 á 26 p% D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana ....
Idem Española del Alumbrado de Gas. 69 á 68 p% D. oro.
Idem Cubana de idem.....
Idem Española de Matanzas de idem....
Idem nueva de la Habana de idem....
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 67 á 66½ p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 46 á 45 p% D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 1½ á 2 p% P. oro
Idem de Cienfuegos y Villaclara ex dividendo 46½ á 46 p% D. oro.
Idem de Sagua la Grande 41 á 40 p% D. oro.
Idem de Caibarien á Santi Spíritus 31 á 32 p% D. oro.
Idem del Oeste 90 á 90½ p% D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas. ....
Idem Urbano 50 á 49 p% D. oro.
Ferro-carril del Cobre....
Idem de Cuba....
Refinería de Cárdenas Par.

OBLIGACIONES.
Crédito territorial hipotecario. Cédulas....
Cédulas Hipotecarias al 6 p% interés anual á 39 p% D. oro C.
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p% anual....

VENTAS DE VALORES HOY.
$1000 Renta del 3 p% y 1 de amortizacion á 76½ p% D. oro C.
$10000 de la misma Renta, á 76½ p% D. oro C.
Ayer á última hora: 17 acciones del ferrocarril de la Habana á 67 p% D. oro C.
$ 000 Bonos del Ayuntamiento á 73½ p% D. oro C.
11 acciones del Banco Español á 8 ½ p% D. oro C.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.
Dia 14:
De Pascagoula en 12 dias gol. amer. H. Buddig, cap. Vors ton. 143, con maderas á R. Perez Sta. Maria.
Dia 15:
De New-York en 4½ dias vap. amer. City of Washington, cap. Retting ton. 1687; con carga general y de tránsito á Hidalgo y Cª Pasageros 13 dara esta y 10 de tránsito.
—St. Thomas y escalas en 13 dias vap. esp. Mortera cap. Ventura, ton. 848, con carga general á R. Herrera. Pasageros 18.
—Liverpool y Cádiz en 20 dias vap. esp. Eduardo cap. Larrauri, ton. 1245, con carga general Deulofeu, hijo y Cª
—Liverpool en 19 dias vap. esp. Asturiano, cap. Campo, ton. 1127, con carga general á J. M. Avendaño y Cª

SALIDAS.
Para Cayo Hueso viv. amer. Christiana.
—Matanzas vap. esp. Leonora.
—Veracruz vap. amer. City of Washington.

MOVIMIENTO DE PASAGEROS.
ENTRADOS.
Por el CITY OF WASHINGTON de Nueva York.
Sres.—Cárlos Vogt; Gustavo Varona; M. Pascual y Sra.; R. Westerman; Olimpio Zill; Ana Callejas; Eduardo y Ricardo Sanchez; R. A. Gordan; Lorenzo Benemelis; B. Ascevedo; James C. Green y 10 de tránsito.

LONJA DE VIVERES.
VENTAS DEL DIA 15.

80 sacos café Pto. Rico cte......	$14 qtl.
65 idem idem bueno...........	$13½ id.
162 sacos arroz canillas bueno....	9¼ rs. @
248 idem idem semilla.........	7⅜ rs. @
152 tabales sardinas.............	$3 uno.
100 cs. latas salsa tomates.........	28 rs. dnª
298 pacas heno.................	Reservado.
90 pacas heno................	Id.
115 1|10 pipas vino mistela.......	$6¼ uno.
58⅛ idem idem seco...........	$6 id.

☞ Los precios no especificados en billetes, son ORO.

BUQUES A LA CARGA.

Para CANARIAS
DIRECTAMENTE.
La muy conocida y velera barca española **María de las Nieves,** capitan D. Juan Ortega saldrá sobre el 10 de Octubre; admite carga á flete y pasageros que puede alojar con comodidad, á quienes se les dará el buen trato de costumbre.
Informarán el Capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84.—*Antonio Serpa.*
172—P—85801

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line
Los vapores de esta acreditada línea
City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan Wm. Rettig.
Alpes,
Capitan Moran.
Puerto-Rico,
Capitan Jimenez.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla	Juéves	Stbre.	3
City of Washington	Juéves	..	10
Alpes	Juéves	..	17
City of Alexandria	Juéves	..	24
Puerto-Rico	Juéves	Otbre.	1º
City of Puebla	Juéves	..	8
City of Washington	Juéves	..	15
Alpes	Juéves	..	22

DE LA HABANA.

Alpes	Sábado	Stbre.	5
City of Alexandria	Sábado	..	12
....	Sábado	..	19
City of Puebla	Sábado	..	26
City of Washington	Sábado	Otbre.	3
Alpes	Sábado	..	10
City of Alexandria	Sábado	..	17
Puerto-Rico	Sábado	..	24
City of Puebla	Sábado	..	31

NOTA.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Ccy y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—HIDALGO Y Cª
2126 A

COMPAÑIA MEJICANA
TRASATLANTICA
CMT

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool
CON ESCALAS EN
Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.
VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(**OFICIOS 20.**)
J. M. Avendaño y Cª
2086 03586

VAPOR
OAXACA.
Saldrá para **LIVERPOOL** directamente hácia el **15** del actual. Admite carga para dicho puerto y los del Norte de Europa con conocimiento directo, así como pasajeros.
J. M. Avendaño y Cª
130—P—02589

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA, FLORIDA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro:

NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS
SARATOGA,
Capitan J. MC INTOSH.
NIAGARA,
Capitan BENNIS.

Con magníficas cámaras para pasajeros saldrán de dichos puertos como sigue:

Salen de New-York los Sábados
Á LAS TRES DE LA TARDE.

SARATOGA	Sábado	Setiembre	5
NIAGARA	Sábado	..	12
NEWPORT	Sábado	..	19
SARATOGA	Sábado	..	26
NIAGARA	Sábado	Octubre	3
NEWPORT	Sábado	..	10
SARATOGA	Sábado	..	17
NIAGARA	Sábado	..	21
NEWPORT	Sábado	..	31

Salen de la Habana los Juéves
Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

NIAGARA	Juéves	Setiembre	3
NEWPORT	Juéves	..	10
SARATOGA	Juéves	..	17
NIAGARA	Juéves	..	24
NEWPORT	Juéves	Octubre	1º
SARATOGA	Juéves	..	8
NIAGARA	Juéves	..	15
NEWPORT	Juéves	..	22
SARATOGA	Juéves	..	29

NOTAS.—En San Agustin las conecciones estan hechas con todas las líneas ferro-carrileras de Nueva Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.
La de la Habana y Santiago de Cuba las conecciones estan hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba,
Los nuevos y hermoso vapores de hierro
CIENFUEGOS,
Capitan FAIRCLOTH.
SANTIAGO,
Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Stgo de Cuba Sábado.	De Cienfuegos. Mártes.	De NASSAU. Lúnes.
Stbre.... 3	Stbre..... 19	Stbre.... 15	Stbre.... 21
Octubre. 1º	Octubre.. 17	Octubre. 13	Octubre. 19
.. .. 29	Nvbre.... 14	Nvbre.... 10	Nvbre... 16

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
Para flete dirigirse á
Luis V. Place, OBRAPIA 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, OBRAPIA 25.—HIDALGO Y Cª 2128—A

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
ANTES DE
A. LOPEZ Y CP.
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad de Santander.
Capitan: D. FRANCISCO CIMIANO.
Saldrá para SANTANDER el dia 15 de Setiembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz y Barcelona.
Tabaco para Santander solamente.
Recibe carga á flete corrido para Bilbao, San Sebastian y Gijon.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS,
Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES
M. L. Villaverde,
Capitan D. CLAUDIO PERALES.
Baldomero Iglesias.
Capitan D. LAUREANO UGARTE.
Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.
IDA.

Salidas.	Llegadas.
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	Gibara el 2.
2 .. Gibara.	Santiago de Cuba el 4
5 .. Santiago de Cuba	Mayagüez el 7.
8 .. Mayagüez.	Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	Ponce el 14.
14 .. Ponce.	Guaira el 16.
17 .. Guaira.	Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	Guaira el 5.
5 .. Guaira.	Ponce el 7.
8 .. Ponce.	Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.
En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.
En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.
Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.
No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz
SALIDA.
De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz
RETORNO.
De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.
De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.
NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.
Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.
De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.
116—T

VAPORES TLASATLANTICOS
DEL
MARQUES de CAMPO.
VAPOR
VALENCIA.
Capitan *Santamarina.*
Saldrá el dia **18** del corriente á las **5** de la tarde para
Vigo,
Cádiz,
Santander y Amberes.
Admite carga para los referidos puertos y pasaje solamente para los dos primeros.
Informarán sus consignatarios
CUBA 43.
J. Balcells y Cª
145—BP—91589

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA.
Capitan D. ANTONIO BOMBI.
Viajes semanales á Cárdenas, Sagua y Caibarien.
SALIDA.
Saldrá de la Habana los Miércoles á las seis de la tarde y llegará á Cárdenas y Sagua los Juéves y á Caibarien los Viérnes por la mañana.
RETORNO.
Saldrá de Caibarien directo para la Habana, todos los Domingos á las 11 de la mañana.
Precios, los de costumbre.
NOTA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.
Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 2504 M

VAPOR
CAIBARIEN.
Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:
La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.
En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.
2458—P—71635

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP
DE CIENFUEGOS.
VIAJES SEMANALES.
VILLA-CLARA.
DE 1000 TONELADAS.
CAPITAN CRESPO.
Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
Regresará á Batabanó todos los Domingos.

ARGONAUTA, de 1100 ton. Capitan *Santa Marina.*
GLORIA. de 1200 ton. Capitan MUNIATEGUI.
Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Estos vapores reciben carga todos los dias.
NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.
El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Gloria** despues de la llegada del tren de pasageros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas de la mañana.
Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 —El Consignatario, *Pedro Castillo.* 118 T

VAPOR
Bahía Honda,
Capitan D. JOSÉ LEON DE GOYA.
Viajes semanales de la Habana, Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas Y VICEVERSA.
Saldrá de la Habana los Sábados á las 10 de la noche y llegará hasta San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes al amanecer.
Regresará hasta Rio Blanco (donde pernoctará), los mismos dias Lúnes por la tarde, y á Bahía Honda los Martes á las 10 de la mañana, saliendo dos horas despues para la Habana.
Recibe carga A PRECIOS REDUCIDOS los Juéves, Viérnes y Sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonandose sus fletes á bordo al entregarse firmados por el capitan los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes. De más pormenores informará su consignatario, MERCED 12.—*Cosme de Toca*

PARA
Bahía-Honda, Carenero, Geraldo, Rio Blanco, Berracos y San Cayetano.
Saldrá todos los sábados á las 10 de la noche, el nuevo y rápido VAPOR ESPAÑOL
JOSE R. RODRIGUEZ.
Patron FEBRER.
regresando de **San Cayetano y Berracos** los lúnes, de **Rio Blanco y Bahía Honda,** los mártes, saliendo de éste de 1 á 2 de la tarde para **Cabañas,** demorando en el FUERTE hasta las 5 para tomar el pasage, que se dirije á ésta, llegando aquí por la noche del mismo dia.
En combinacion con el ferro-carril de la Esperanza se despachan conocimientos directos para las estaciones de Dolores, Socorro y Soledad.
A precios módicos y por el muelle de LUZ recibe carga los Viérnes y Sábados hasta el oscurecer y pasageros hasta las 10, hora de su salida.
Los pasages y fletes se abonarán á bordo á la entrega de conocimientos y para mas pormenores sus consignatarios SAN IGNACIO 81 entre Sol y Muralla. —*Traité y Cª*
98—P—15801

VAPOR ESPAÑOL
ADELA.
Capitan **D. Hilario Gorordo.**
VIAGES SEMANALES A SAGUA y CAIBARIEN
SALIDA.
Saldrá de la HABANA todos los SABADOS á las **doce del dia** y llegará á SAGUA al amanecer del DOMINGO. Saldrá de SAGUA el mismo dia despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN al amanecer del LUNES.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN todos los MARTES á las ocho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá el mismo dia para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del MIERCOLES.
2503 M

VAPOR.
NUEVO CUBANO
Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.
REGRESA.
De NUEVA GERONA, ó SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. Se despacha en el almacen de retorno de Villanueva. De mas pormenores impondrá D. Félix Ortega.
163—P—134821

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES
DE
Ramon de Herrera

VAPOR
AVILES.
Capitan D. FAUSTO ALBONIGA.
Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 16 de Setiembre á las 5 de la tarde para
Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Sagua de Tánamo,
Baracoa,
Guantanamo
y Cuba.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz.

VAPOR
MORTERA.
Capitan D. Federico Ventura.
Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **20** de Setiembre á las 5 de la tarde para
Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Guantanamo
Cuba,
Sto. Domingo,
Ponce.
Mayaguez,
Aguadilla,
Puerto Rico
y St. Thomas.
NOTA.—Al retorno de este vapor tocará en Portau-Prince (Haití.)
Las pólizas para la carga de travesia, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa—Sres. Mones y Cª
Guantánamo—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba—Sres. L. Ros y Cª
Sto. Domingo—Sres. M. Pou y Cª
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broundstes y Cª
Se despacha por Ramon de Herrera.—San Pedro 26, frente á la plaza de LUZ.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Isla de Cuba.
RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.
Se hace saber á los contribuyentes de este Término Municipal y á los hacendados forasteros, que desde el dia 15 del actual hasta el 23 de Setiembre próximo inclusive estará abierta la cobranza del primer trimestre del actual año económico de la contribucion Territorial y Subsidio industrial en la oficina de la Recaudacion, situada en este Establecimiento todos los dias hábiles desde la diez de la mañana hasta las tres de la tarde.
Trascurrido dicho plazo comenzará la notificacion á domicilio, y despues del tercer dia de haber sido hecha, incurrirán los contribuyentes morosos en el primer grado de apremio, que consiste en el recargo del cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según se establece en la Instruccion para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.
Lo que se anuncia al público á los efectos que están prevenidos.
Habana 22 de Agosto de 1885.—El Sub. Gobernador, *Emilio Moyano.*

Banco Español de la Isla de Cuba.
El Consejo de Gobierno de este Establecimiento, en sesion ordinaria de esta fecha, ha acordado que el dia 21 de Setiembre próximo, á las doce de la mañana, en la sala de sesiones del Banco, casa calle de Aguiar nº 81, y con arreglo al artículo 61 de los Estatutos, se celebre junta general extraordinaria de Señores accionistas, con el objeto de acordar si procede la reforma de los artículos 33-35-37 y 45 de dichos Estatutos, y de los demás artículos de los mismos y del Reglamento que se crea conveniente reformar.
Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas, advirtiendo que con sujecion á lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 56 de los Estatutos, no podrá ocuparse la Junta de otro asunto, que el que es objeto de la misma; no se permitirá la entrada en la sala, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento, á los Sres. accionistas que no presenten la papeleta de asistencia á la Junta, que desde el dia de hoy se facilitará en la Secretaría del Banco á los Sres. accionistas, que la pidan y tengan derecho de asistencia. Habana 31 de Agosto de 1885.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

Situacion del Banco Industrial
EN LA TARDE DEL 31 DE AGOSTO DE 1885.

ACTIVO.

CAJA.		
En oro..................$	1117206 50	
En billetes..............	847.68 76	
En el Banco Español de la Isla de Cuba.(oro)	339176 24	2653651 50
CARTERA.		
Vencimientos hasta 3 meses..........(oro)	849481 94	
Id. id. 3 id........(bts.)	:875 ..	
Id. de 3 á 6 meses.(oro)	94196 16	
Id. de 3 á 6 meses.(bts.)	8219 93	
Anualidades.......(oro)	2590 ..	956471 03
CREDITOS VARIOS.		
Corresponsales....(oro)	280630 03	
Créditos aplazados.(oro)	70589 21	
Id. id.............(bts)	26144 81	
Documentos al cbrº(oro)	70993 93	
Créditos vencidos.(oro)	57 96	
Cuentas varias....(oro)	1 63 78	
Id. id.........(bts.)	86988 78	
Cuentas suspenso.(oro)	9458 12	1329437 62
PROPIEDADES:		
Casa del Banco....(oro)	112978 84	
Mobiliario........(oro)	585 ..	
Acciones de varias empresas, su costo..(oro)	141083 89	254647 73
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:		
Ganancias y pérdidas, intereses, gastos generales, corretages &c.	14676 09	
Gastos generales y corretages........(bts.)	379 96	15056 05
		$ 5210263 93

PASIVO.

CAPITAL......................$		1600000 ..
Fondo de reserva: oro............		88712 81
OBLIGACIONES Á LA VISTA		
Cuentas corrientes.(oro)	2255864 54	
Id. id..............(bts.)	535774 41	
Obligaciones á pagar sin interés.......(oro)	37982 62	
Id. id. id..........(bts.)	99135 31	
Dividendos núms. 7|36 y 38|42 por pagar..(bts.)	2702 ..	
Id. id. 37 y 43|54...(oro)	2142 50	
Intereses debidos..(oro)	611 69	
Varias cuentas....(oro)	4173 4 24	
Id. id............(bts.)	1502 71	
Corretajes debidos.(oro)	2 8 31	3383568 35
OBLIGACIONES Á PLAZO:		
Obligaciones á pagar con interés.......(oro)		119887 10
GANANCIAS Y PÉRDIDAS:		
Utilidad líquidas en 30 de Junio ppdo...(oro)	3814 37	
Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1º Julio.......(oro)	14087 52	
Idem idem idem..(bts.)	163 78	18095 67
		$ 5210263 93

El Director, *Fernando Illas.*

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1885.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES.
Almacenes de Regla....$	2940000 ..	
Casa del Banco........	60000 ..	
Ferro-carril de la Bahía.	3500000 ..	
Materiales y utensilios....	71683 41	
Caja...................	703101 52	570584 87
Documentos en cartera....	397411 71	127694 59
Cuentas al cobro..........	10153 75	33 5
Cuentas por liquidar......	27770 18	19204 32
Acciones de la Copª.......	83140 ..	
Cambios.................	67308 66	
Mobiliario................	10000 ..	
Gastos generales.........	84784 50	41801 46
	$ 7956356 66	959318 99

PASIVO.

	ORO.	BILLETES.
17.500 acciones de á $200..$	3500000 ..	
Sobrante de capital.......	498634 01	
Ferro-carril Bahía, cuenta recaudacion............	27261 71	87838 97
Cuentas corrientes........	1025610 74	701174 83
Cuentas varias............	30 0 41	
Dividendos por pagar......	16088 74	9085 28
Contrato de 20 de Junio de 1883................	2614710 00	
Dividendo por pagar en acciones y cupones	49040 ..	
Saneamiento de créditos..	62955 70	
Cambios.................		156829 19
Productos.... $228915 35		4390 02
Ménos: dividendo acordado............ 70000 ..	158915 35	
	$ 7956356 66	959318 99

El Director, *Lucas García Ruiz.*

GIRO DE LETRAS.

L. RUIZ Y CP.
O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable.
Giran letras sobre Lóndres, Nueva York, Nueva Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.
ESPAÑA.
Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio Puerto Príncipe, Nuevitas, &c.
2398 P 025801

J. GINERES Y C.
O-RREILLY N. 4.
Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CADIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MALAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SAN LUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,
SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA,
Canarias y Santa Cruz de Tenerife.
164—P—215821—T

N. GELATS Y CP.
108. AGUIAR 108.
ESQUINA A AMARGURA.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS DE CREDITO
y giran letras á corta y larga vista
sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. GELATS Y Cª
154—P—01683

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 43,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR.
J. Balcells y Comp.
121—8

GUANO LEGITIMO DEL PERU.
Importado directamente del Perú sin mezcla ni manipulacion de ninguna especie.
Juan Conill é Hijo.
TENIENTE-REY 71.
2689—P—51589

GUANO LEGITIMO DEL PERU.
Agencia general para la Isla de Cuba, exclusivamente y
UNICOS IMPORTADORES
HIDALGO Y Cª
Sucesores de Todd, Hidalgo y Compañia.
25 OBRAPIA 25.
NOTA.—Toda venta se efectua con la garantía de esta casa.
2693—P—615821

Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde de Sábado 5 de Setiembre de 1885.

ACTIVO.

	ORO.	BILLETES B. E. H.	ORO.	BILLETES. B. E. H.
CAJA...........$			7698021 01	5212597 55
CARTERA:				
Hasta 3 meses.........$	2123085 09	4200 ..		
A mas tiempo........	1432856 33	39008 ..	3559941 42	43208 ..
Billetes Hipotecarios de 1880.........$			1646700 ..	
Excmo. Ayuntamiento de la Habana........			379.708 12	
Sucursales............				300657 19
Comisionados..........			401091 88	
Hacienda Pública, cuenta de emision de Billetes del Banco Español de la Habana..........				38322875 75
Cuentas varias.........			1223970 58	2706821 16
Recaudadores de contribuciones.........			8 9 81 57	
Recaudacion de contribuciones..........			5838 32	
PROPIEDADES...........			13.268 55	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion..........$	22120 ..	2684 30		
Generales.............	25388 67	1077 11	47508 67	3761 41
			$ 19386830 12	46286116 06

PASIVO.

	ORO.	BILLETES. B. E. H.
CAPITAL...............$	8000000 ..	
FONDO DE RESERVA........	36526 55	
Billetes en circulacion..........	29100 ..	
SANEAMIENTO DE CREDITOS..........	7102 02	1738854 95
Cuentas corrientes..............	7924012 11	4984033 90
Depósitos sin interés...........	579017 52	1101707 35
Dividendos..................	90520 ..	26156 85
BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EMITIDOS POR CUENTA DE LA HACIENDA..........		38019375 75
Empréstito $25 millones..........		
Cuentas varias..............	74239 07	
Corresponsales..............	3 8140 75	377285 50
Sucursales..................	17 0 89	38606 ..
Tesoro: cuenta amortizacion y pago interés Deuda de Cuba........	512189 75	
Hacienda Pública, cuenta de recibos de contribucion........	1091 77	
INTERESES POR VENCER........	916830 09	
	719718 08	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS........	31001 52	395 76
	$ 19386830 12	46286416 06

Habana 5 de Setiembre de 1885.—Vº Bº—El Sub-Gobernador *José Ramos de Haro.*—El Contador *J. B. Carvalho*
2497 M

Ténia ó solitaria
Se expulsa en dos ó tres horas tomando las Cápsulas teniífugas
de Moreno Miquel.
Medicamento sin rival en el mundo.
INSTRUCCIONES GRATIS.

DEPOSITO
AL POR MAYOR.
FARMACIA Y DROGUERÍA
La Reunion.
Teniente-Rey **41.** Habana
Y AL POR MENOR
en todas las boticas de la Isla.
132—P—32589

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS.
2, OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.
HACEN PAGOS POR EL CABLE.
FACILITAN CARTAS
DE CREDITO
Y
Giran letras á corta y larga vista SOBRE Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de
España é Islas Canarias.
ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos.
122—8

R. ROMERO Y CP.
INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.
2121—A

J. A. BANCES.
Banquero. Obispo 21.
HABANA.
GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta ISLA y de la de PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
los E. Unidos.
Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.
21 OBISPO 21.
119—T

Hidalgo y Comp.,
OBRAPIA núm. 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 120 8

AVISOS VARIOS.

BAÑOS DE BELEN.
Se alquilan cuartos altos y entresuelos, baratos on llavin. 58—P—51589

TERRENOS.
☞ En el Prado, cuadra comprendida entre Virtudes y Animas, se vende un hermoso terreno, entero ó dividido en solares ó medios solares. En el mismo existe una máquina de izar de 8 caballos que tambien se vende en proporcion. Informan Prado núm. 83.
165—P—15801

AVISO.
Se llevan los libros de toda clase de establecimiento, cualquiera que sea su importancia y el giro á que se dedique—Se puede asistir diariamente ó el número de dias y horas á la semana ó al mes, que se convengan—Los dueños ó encargados pueden aprovechar esta ocasion, para aprender á llevar ellos mismos su contabilidad, si lo desean.
Tambien se abren y cierran libros por partida doble, se hacen balances generales, liquidaciones y toda clase de cálculos, cualquiera que sea su naturaleza. Estipendios convencionales—**Villegas 77.**—*M. de Fúnes.*
140 P—71589

$100.000.
Para compra y venta de casas, fincas de campo en estado de explotación, acciones, cupones y y cualquier papel de deuda represente valor positivo, toda operación que pueda prestar utilidad, lo mismo se da dinero que se toma con su garantía correspondiente y en condiciones fáciles y ventajosas para cualquier contrato se pretendan.
Negocios se necesitan.—**OFICIOS 100** esquina á Jesus María, pregúntese por *A. Alvarez.*
2521—P—6589

AVISO.
Careaga, Zubiaga y Cª, en liquidacion, han trasladado su escritorio á la calle de los **Oficios nº 10.** 133—P—31801

MAIZ.
Se compra por el que suscribe, hasta cuatro mil fanegas maiz en mazorcas, pagando regulares precios.—*Pedro Antonio Estanillo.*
Pedroso núm. 2.
110—P—65801

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

NICIOUS IMITATIONS, THE PROPRIETOR HAS ADOPTED THIS DESIGN AS AN ADDITIONAL PROTECTION, A GLANCE THE GENUINE SCHNAPPS FROM PER- TO ENABLE CONSUMERS TO DISTINGUISH AT
W.A.S.
TRADE MARK

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que en la ciudad de la Habana se ha ofrecido en venta una bebida llamada "Schiedam Schnapps," con cuyo nombre pudiera engañarse al público tomándolo por nuestro tan afamado
SCHIEDAM
Schnapps Aromático
DE
UDOLPHO WOLFE,
advertimos á todos los consumidores de este artículo que nuestros únicos agentes para toda la Isla de Cuba son los señores
ANDR. POHLMANN & CO.
Calle de Cuba 21,
HABANA.
Y que ninguna otra casa en la Isla de Cuba tiene el derecho de ofrecer en venta bebida alguna bajo el nombre de "Schnapps" "Schiedam Schnapps" ó "Schiedam Aromatic Schnapps" por ser nosotros los únicos fabricantes de la bebida conocida en el mundo entero bajo este nombre y que por consiguiente cualquier artículo que se ofrezca bajo este nombre, *sin llevar nuestra firma* ha de considerarse como FALSIFICADO.
UDOLPHO WOLFE'S SON & CO.
NUEVA-YORK, Julio 1º de 1882.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, SETIEMBRE 15 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Setiembre 14 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15 65.
Idem mejicanas, á $15-65.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-83½ la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 20⅝ cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 123½ ex-cupon.
Centrífugas número 10, pol. 96, á 6 3|16.
Regular á buen refino, 5½ á 5⅝.
Azúcar de miel, 4¾ á 5⅛.
☞ Vendidos: 800 bocoyes de azúcar.
Mieles, 17½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 6⅝ cts.
Tocineta *long clear*, á 11.
New-Orleans, idem idem.
Harinas clases superiores, á $4.15 cts. brl.
Lóndres, idem idem.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 17|6.
Idem regular refino, 15|3 á 15|6.
Consolidados, á 100 1|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 121¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 p.%
Plata en barras, (la onza) 47½ pen.
Liverpool, idem idem.
Algodon, middling uplands á 5 7|16 lb.
París, idem idem
Renta, 3 p.% 82 fr. 05 cts. ex-interés.

NO HAY PEOR SORDO.......

Nuestro colega *El Clarín* en su número primero nos dedica el siguiente suelto que reproduce ayer *El Pensamiento Español*:

"A LA VOZ DE CUBA.

Desde hace algunos meses, *no muchos*, la actitud política de ese ilustrado colega, con relación á los partidos peninsulares, se manifiesta, á veces, con tendencias marcadas hácia el fusionismo.

No censuramos la *honesta* distancia á que siempre y en cada semi-manifestación que hace, procura quedar respecto de la política que defiende el ilustre Sagasta, ni tampoco el que tienda á ser en esta Isla—aunque en verdad, de una manera demasiado vacilante—el órgano *claro* del partido liberal dinástico. Lo que censuramos, lo que no creemos sea muy correcto, con lo que no podemos estar de acuerdo, es con esa política acomodaticia, con esa actitud de balancin que jamás produjo ningún resultado práctico aceptable.

Estamos por las actitudes definidas, y aunque bien comprendemos que las tradiciones obligan á pensar mucho cualquier evolución política antes de adoptarla resueltamente,—y que en esto de tradiciones LA VOZ DE CUBA no puede salvar *sin cruces* abismos en *pocos* meses,—entendemos que, á pesar de eso, debe decirnos de una vez si rompe con su tradición y toma al fin carta de naturaleza al lado de la dama *clara* de sus pensamientos ó continuará haciendo *piruetas* en el trapecio político.

Al vado ó la puente."

El suelto publicado por nuestro querido colega *El Clarín* encierra muchas contradicciones.

No censurar esa honesta distancia á que según él procura siempre quedar LA VOZ DE CUBA, respecto de la política que defiende el Sr. Sagasta y por otra parte tachar como poco correcta nuestra actitud que califica de balancin ó de sistema acomodaticio, es lo mismo que aplaudir lo que censura ó censurar lo que aplaude.

Muéstrase *El Clarín* partidario de las actitudes definidas y disculpa que no lo sea la nuestra por el respeto que debemos guardar á las tradiciones de nuestro diario, y si por tradiciones entiende las particulares opiniones de sus antiguos directores bueno es que *El Clarín* no olvide que el fundador de LA VOZ DE CUBA D. Gonzalo Castañón (q. e. p. d.) siempre brilló por sus ideas liberales; liberal fué tambien el Sr. Conte que hoy figura en el campo autonomista y el Sr. D. Rafael de Rafael (e. g. h.) que por muchos años fué Director de este periódico y pudo imprimirle carácter, jamás se mostró partidario del absolutismo, y en su época el actual Director de LA VOZ defendió á este periódico ante el Tribunal de Imprenta sentando como base para encargarse de su defensa la conviccion en que estaba de que LA VOZ DE CUBA no era representante del carlismo peninsular.

Pero ni esas contradicciones, ni lo que representa la tradición para nuestro periódico, vale la pena de tratarse, ni de discutirse ámpliamente. Bástenos decir que, si tradición hubiera habido, esta tradición se hubiera roto con nuestro primer artículo en el que procuramos definir exactamente nuestra situación.

Lo que sí nos interesa en alto grado es hacer constar la injusticia con que se nos acusa de haber adoptado una actitud con relación á los partidos peninsulares, en la que se notan marcadas tendencias hácia el fusionismo porque no hay tal; é imposible le sería probar á nuestro ilustrado colega *El Clarín* que tales tendencias se noten en ninguno de nuestros artículos; por el contrario, bien claramente hemos dicho en distintas ocasiones nuestro modo de pensar respecto á la conveniencia de que en Cuba se implanten los partidos peninsulares, é innumerables textos pudiéramos citar á nuestro colega para comprobar la firmeza de nuestra arraigada conviccion.

Apenas nos encargamos de la dirección de este periódico, y en el primer artículo de los que en Noviembre del año próximo pasado dedicamos al general Fajardo, escribimos: "aquí estamos unidos en el amor común á España los hombres de ideas más opuestas; desde el carlista recalcitrante hasta el rabioso federal, todos cabemos anchamente bajo la enseña adorada de la pátria. No hay partidos; no puede haberlos; sería la mayor de las calamidades el que los hubiera. Y por eso si hay quien se entretiene en redactar periódicos neo-católicos, democráticos ó republicanos posibilistas, quien tal hace pierde lastimosamente el tiempo; esos periódicos ni han formado iglesia ni llegarán á formarla jamás."

¿Se quiere buscar un texto más expresivo? Pues en Enero del año actual con motivo de las tentativas que entónces se hicieron para constituir en Cuba el partido de la *izquierda dinástica* combatimos semejante pensamiento en un largo artículo que sería menester reproducir hoy íntegro para que *El Clarín* se convenciera de nuestro modo de pensar entónces, que es idéntico al de ahora. En aquel artículo calificamos de absurdo y de impracticable el proyecto de fundar en Cuba la agrupación que se pretendía; llamamos la atención de nuestros correligionarios hácia el gravísimo peligro que aquí correría lo que todos amamos si se diera el espectáculo de la formación de aquel partido, entónces también combatimos la opinión de los que piensan que en Cuba podrían desarrollarse todos los partidos de allá, fiando en que marcharían unidos tan pronto como corrieran algún peligro la integridad, la unidad ó la honra de la patria; entónces dijimos que las afirmaciones y soluciones que Cuba requiere no las ha de dar ninguna agrupación aislada de las que en la Metrópoli se disputan el poder; las han de dar todas, cada una á su turno, pero inspiradas siempre en los mismos sentimientos y guiadas del propio criterio. "Ese es precisamente, decíamos, el secreto de la inmensa fuerza que aquí manda el partido nacional: la seguridad de que no ha de faltarle nunca el apoyo de ningún gobierno de los que pueden sucederse en la dirección de los asuntos del Estado."

¿Qué más? En uno de los primeros dias del último Agosto publicamos otro artículo con el título de *Rectifiquemos*, á propósito del juicio que merecieron á nuestros colegas las cuatro líneas con que encabezamos el suplemento en que dimos á la estampa los discursos pronunciados en las Córtes por el señor Villanueva; y decíamos que estaban equivocados los que habían visto en nuestras palabras un acto de disidencia ó una declaración francamente fusionista porque nunca nos hallaríamos dispuestos á dar un sólo paso en el camino de la disidencia y porque era absolutamente imposible que tendiera al fraccionamiento del partido nacional en grupos asimilados á los que luchan en la Península, el mismo que al tratar de la formación del partido de la izquierda dinástica había dicho: "el partido español en cuyas filas caben los hombres de todas las opiniones, es y será siempre el dique más vigoroso y recio del separatismo, dique que perdería su admirable consistencia el dia en que sus elementos se subdividieran en tantas agrupaciones cuantas son las que contienden en el campo de la política general."

En el mismo artículo de 3 de Agosto, titulado *Rectifiquemos*, y en el que sin rectificar ninguna de las palabras que escribimos al frente del citado suplemento, rectificamos, sí, los comentarios que la prensa hizo sobre ellas, dijimos claramente que nosotros no podíamos levantar en Cuba otra bandera que la bandera de la Union Constitucional. Sin declararnos fusionistas, como todos los hombres que militan en política pueden tener en sus filas sus particulares opiniones, no hemos de abdicar de nuestro criterio en las cuestiones de la política general y de nuestras afecciones y preferencias respecto de determinadas situaciones y gobiernos.

No es menester declararse francamente fusionista para decir con franqueza que á muchos diputados no ministeriales se les debe la brillante impugnación del ruinoso presupuesto que hoy rige en esta Antilla, y que el Sr. Sagasta ha sido el primer jefe de partido de la Península que se ha declarado afiliado en Cuba al de Union Constitucional.

Conste, pues, una vez más, que ni somos fusionistas ni nos hemos divorciado ni nos divorciaremos jamás del partido español, porque el hecho de levantar aquí la bandera fusionista le creemos tan inoportuno é inconveniente como levantar bandera canovista, izquierdista ó republicana.

¿Necesita mas pruebas *El Clarín* para convencerse de que nuestra actitud política con relación á los partidos peninsulares no ha podido manifestarse ni antes ni ahora con tendencias marcadas hácia el fusionismo?

Conocemos la marcha de los partidos en Cuba; hace ya mucho tiempo que seguimos paso á paso su política y desde que á raiz de la paz del Zanjón se formaron en Cuba los partidos, los hechos se han encargado de demostrar que no podian existir mas que dos agrupaciones; los acontecimientos han dicho á las claras que las tintas y medias tintas con que se distinguen los partidos políticos que se disputan el mando en la Península no pueden aclimatarse en este suelo. La creación de un periódico encargado de representar á la fraccion fusionista, no tendría más vida que la que tuvo el partido conservador tradicional inventado en el año 1878 y representado por *La Patria* ó aquella famosa *Correspondencia* que vivió un solo dia y que se fundó precisamente para defender la política del Sr. Sagasta en la anterior epoca de su mando.

Ahora bien: ¿extrañará *El Clarín* que LA VOZ DE CUBA defienda las soluciones que ofrece el partido fusionista á los problemas de Cuba? Pues hace mal en manifestar semejante extrañeza. LA VOZ DE CUBA simpatiza con el partido fusionista porque éste ha prometido seriamente ocuparse en mejorar la difícil situación porque hoy atraviesa esta Antilla. Si mañana el partido conservador, que hoy ocupa el poder, hiciere algo por nosotros LA VOZ DE CUBA estaría á su lado y no sería la primera vez que defendiera á este Gobierno.

LA VOZ DE CUBA no es, pues, ni *liberal conservadora* ni *fusionista* ni órgano de la *izquierda dinástica*; es lo que siempre fué: un periódico eminentemente español, defensor por consiguiente de los intereses españoles y de la bandera nacional, y eterno adversario del autonomismo. No es hoy, ni será jamás, órgano ministerial ni órgano de oposición; entiéndalo bien *El Clarín*; y si á pesar de lo dicho se obstina en hallar en LA VOZ DE CUBA tendencias marcadas hácia el periodismo, forzozo nos será recordarle el antiguo refrán español que dice: "*no hay peor sordo, que el que no quiere oir.*"

El cólera en la Península.

Según noticias recibidas en el Gobierno General, el cólera sigue decreciendo en las provincias en que se dejaba sentir la epidemia con más fuerza.

Contestación.

El Excmo. Sr. Jefe Superior de Palacio contestando á la felicitación dirijida por el Excmo. Sr. Gobernador General, con motivo del natalicio de S. A. R. la Princesa de Asturias, dice lo siguiente, en telegrama recibido ayer:

"SS. MM. me encargan le dé expresivas gracias por su felicitación, extensivas á Corporaciones, Clero, institutos armados y leales habitantes isla de su digno mando."

La cuestion hispano-alemana.

Como complemento á las noticias que venimos publicando, referentes al acto llevado á cabo por Alemania de apoderarse de las Carolinas, á continuacion insertamos los telegramas que encontramos en nuestro apreciable colega *Las Novedades* de Nueva York, cuyos números hemos recibido hoy:

Madrid, Setiembre 5.—Gran sensacion causó aquí anoche la recepcion de noticias importantes de las Carolinas. Los buques de guerra españoles "San Quintin" y "Manila" llegaron á Yap una de aquellas islas, el 21 de Agosto, y se prepararon para ocuparlas en nombre de España. Los oficiales de los buques españoles aplazaron, sin embargo, el desembarco de tropas, y el 24 de Agosto llegó un cañonero aleman. Aunque eran ya las siete de la tarde el comandante aleman hizo desembarcar inmediatamente un cuerpo de marineros y soldados de infantería de marina que enarbolaron el pabellon aleman sobre la isla. El gobernador de ésta quería resistirse ó impedir el desembarco de los marinos alemanes, pero el comandante del buque de guerra español *San Quintin*, que era el único buque presente á la fecha en el puerto, no estuvo de acuerdo con la actitud que deseaba adoptar el gobernador ni quiso prestarle auxilio. Dicho comandante se contentó con protestar enérgicamente contra la accion del jefe aleman, y como este se negara á desistir, telegrafió á Madrid pidiendo instrucciones.

Muy pronto se convirtió en excitacion intensa el efecto producido por estas noticias. El pueblo compraba con avidez las ediciones sucesivas de los periódicos que contenian relatos de la ocupacion alemana, y en los cafés y por todas partes se discutia animadamente la situacion. Pronto se reunió gran multitud frente á la Legacion de Alemania y poco despues el pueblo atacó el edificio, arrancó el escudo de armas y lo llevó arrastrando por las calles hasta la Puerta del Sol, donde le pegaron fuego frente al ministerio de la Gobernacion, en medio de los gritos de "¡Muera Alemania!" La guardia civil recobró despues un pedazo del escudo de armas. Cuando hubo dado allí libre rienda á su indignacion, la multitud dirigióse á la Embajada de Francia y lanzó ante ella frenéticos vivas.

La multitud habíase aumentado extraordinariamente, por lo que temiéndose un grave motin, se dispuso que las tropas salieran á despejar las calles. El pueblo se retiró lentamente ante los soldados, quedando presos treinta y seis de los principales alborotadores. En este momento todo está tranquilo, si bien prevalece la mas viva excitacion en la ciudad. Fuerzas de infantería, artillería y caballería guardan la Legacion de Alemania. El cónsul aleman Baron de Gutschmidt, en ausencia del ministro Conde de Solms-Sonnewalde, pidió permiso al Sr. Cánovas del Castillo para telegrafiar á su gobierno detalles de la situacion, demanda á que accedió el presidente del Consejo, expresando al propio tiempo el sentimiento con que habia visto la conducta de la multitud. Cuando el ministro de Alemania regresó hoy á Madrid le acompañó hasta la Legacion una fuerte escolta militar.

Al tenerse noticia de lo ocurrido, convocóse inmediatamente el Consejo de ministros y se dió cuenta al Rey de la dificultad de la situación. Don Alfonso regresó hoy á la capital y los ministros y las autoridades civiles y militares fueron á recibirle á la estación del ferro-carril. Gran multitud llenaba las calles por donde debia pasar el régio séquito para ir á Palacio y gritaba "¡Viva España!" El Rey fué aclamado repetidas veces y no obstante la gran excitación se conservó inalterable órden.

Inmediatamente se celebró un Consejo de ministros que acordó someter á un consejo de guerra al gobernador de Yap y á los dos comandantes de los buques de guerra que llegaron allí el 21, por negligencia en el cumplimiento de su deber; éstos por no haber puesto en la isla guarnición de tropas españolas á su llegada y aquél por no izar el pabellon nacional y proclamar la soberanía de España. Otra noticia es la de que el gobierno ha expulsado del servicio, por telégrafo, á los jefes de los dos cruceros.

Los hombres más prominentes del partido liberal celebraron hoy una importante reunión en la residencia del Sr. Sagasta. Despues de discutir la cuestión de las Carolinas se acordó considerar como una declaración de guerra la ocupación de la isla de Yap por el cañonero aleman; que si ocurriera una crísis ministerial y fuesen llamados al poder los liberales, retirarían al Ministro de España en Berlin, Conde de Benomar y se darían sus pasaportes al representante de Alemania en Madrid, Conde de Solms Sonnewalde; y que los liberales ordenarían á las autoridades españolas en las Filipinas que recobráran el territorio de las islas Carolinas de que ha tomado posesión Alemania, empleando para ello la fuerza, si necesario fuera. La aprobación de los acuerdos anteriores ha producido gran sensación.

Se cree generalmente que el jefe del vapor de guerra español *Velasco*, esperado en Yap para el 26 de Agosto, lleva enérgicas instrucciones. Confírmase la noticia de haber zarpado una escuadra alemana para las Carolinas.

Se ha publicado un extracto oficial del Consejo presidido por el Rey esta tarde y en él se declara que el gobierno no puede dar ahora publicidad á las medidas acordadas, pero el país puede estar seguro de que son de carácter enérgico; dice asimismo que "el gobierno considera imposible toda negociación respecto de ofensas cometidas contra una parte integrante del territorio español."

Berlin, Setiembre 5.—Comentando la *Gaceta Nacional* lo ocurrido en Madrid al tener noticia de la ocupación de Yap, dice:

"España debe dar la necesaria satisfacción á Alemania por los sucesos de anoche."

Los demás periódicos guardan silencio respecto del asunto.

París, Setiembre 5.—Los sucesos de Madrid causan viva sensación en esta ciudad.

Mr. de Freycinet, ministro de Relaciones Exteriores, ha telegrafiado al Embajador de Francia en Madrid Baron des Michels, que observe la mayor prudencia durante las dificultades suscitadas por el conflicto de las Carolinas.

Lóndres, Setiembre 5. — El corresponsal del *Standard* en Berlin, telegrafía:

"España ha rehusado resuelta y definitivamente someter al arbitraje la cuestión de las Carolinas. Su gobierno alega que la cuestión de jurisdicción de España sobre el archipiélago es un hecho por demás conocido para que pueda discutirse. Los funcionarios alemanes no creen posible que de la controversia resulte una guerra."

Madrid, Setiembre 5.—El gobierno convocó ayer á los directores de periódicos de esta ciudad y les recomendó que emplearan gran prudencia en sus comentarios sobre la conducta de Alemania en las Carolinas. Serán detenidos los telegramas cifrados de los corresponsales extranjeros, á no ser que entreguen las claves de los mismos.

La noticia de la ocupación de Yap por los alemanes causó tremenda sobreexitación en toda España. Las calles de Madrid estuvieron llenas durante la noche de ayer de una multitud exasperada que gesticulaba furiosa y lanzaba al emperador, al príncipe imperial y á Bismark los más duros y ofensivos epítetos. Varios millares de personas que entonaban cantos patrióticos y gritaban: "¡Muera Bismark! ¡Viva España!" asaltaron la Legación de Alemania, rompieron los cristales del edificio, hicieron añicos el escudo de las armas imperiales y lo pisotearon. La Legación quedó destrozada, los muebles y espejos fueron estrellados por la multitud, ciega de furor. Hoy llegará el Rey. Varios españoles que conservaban su tranquilidad de ánimo declaraban que el asunto debe terminar por la guerra ó la revolución. En vista de la violenta manifestación del sentimiento popular, la situación se presenta grave y la opinión general es que si muy pronto no se procura hacer algo para calmar los ánimos surgirán sérias complicaciones entre España y Alemania.

Dice un despacho de la Granja al *Times* de Lóndres:

"Con fecha 9 de Agosto Alemania envió á España una nota en que comunicaba su intención de anexarse las Carolinas y hacía una salvedad en favor de tercero, siempre que España pudiese demostrar por actos de posesión ó protección que ejercía soberanía sobre el archipiélago. En este caso, Alemania estará dispuesta á retirar toda pretensión sobre las islas."

Berlin, Setiembre 5. — El rayo cayendo repentinamente de un cielo sin nubes no habría sorprendido más á los berlinenses que la noticia de lo ocurrido en Madrid. Por lo mismo que en modo alguno lo esperaban ha sido mayor la exasperación de los teutones. Las últimas noticias de la agencia Fabra y la actitud de la prensa francesa hacían suponer aquí que España había cambiado su modo de ver la cuestión; y el emperador, que se encontraba particularmente ansioso de no herir la altivez de España por consideración al Rey Don Alfonso, deplora con toda la familia imperial lo ocurrido. A las 9 de la mañana llegó la noticia á Berlin y el conde Herbert Bismark, que actúa como Secretario de Relaciones Exteriores en ausencia del conde de Hatzfeldt, telegrafió inmediatamente al Canciller en Varzin, donde se preparaba á unirse con el emperador para presenciar unas maniobras militares. A mediodia comunicó Bismark lo ocurrido al emperador, y en términos categóricos le expuso la necesidad de exigir á España una reparación plena, franca y humilde.

La cuestión de propiedad de las Carolinas se ha reducido á proporciones insignificantes en vista de la cuestión principal, la de saber cómo contestará Alemania al insulto hecho á su bandera y á la dignidad del imperio. Puede darse por cosa hecha que Bismark se atendrá á su doctrina de *beati possidentes* y se quedará con las Carolinas, exigiendo además reparación y el castigo sumario de los amotinados.

Si Francia tratara de pescar en rio revuelto y de realizar sus acariciados planes sobre Marruecos, hallará probablemente á Alemania neutral y aun bien dispuesta en su favor. Marruecos no es España, pero es el punto vulnerable de España y en Berlin se supone con cinismo que la generosidad francesa no tendría escrúpulo en sacrificar sus simpatías de nuevo cuño por España, en cambio de una pequeña adquisición territorial.

Si el gobierno de España se muestra realmente dispuesto á reparar el daño de modo que satisfaga á los alemanes, hallará en éstos toda la cooperación compatible con lo que reclaman las inexorables exigencias políticas. Pero hay motivos para creer que los conservadores han dejado de ser árbitros de la situación, y aquí estriba el verdadero peligro. El emperador, á quien se espera esta noche en Berlin, conferenciará enseguida con el conde Herbert Bismark. El príncipe imperial, que se interesa personalmente en la cuestión, hace activos esfuerzos, contra todo precedente, por desvanecer el peligro.

Las noticias causaron grave depresión en la Bolsa, no tanto quizás por la perspectiva de una guerra cuanto por el temor de un cambio de gobierno en España que implicaría, especialmente en París, una depreciación de los valores españoles. Muy pocos son los periódicos de la tarde que publican relatos de los acontecimientos de Madrid, y los que lo hacen piden una satisfacción.

Recortes.

Con qué desesperante lentitud marchan y se desarrollan las cuestiones de la moderna diplomacia!

Ya han trascurrido *bastantes* dias desde que tuvimos la noticia del atentado tudesco, y esta es la fecha en que nadie sabe aquí la verdad de lo que ocurre.

Todos estamos poco más ó menos tan enterados como el primer dia.

Las noticias cogidas al vuelo en las mesas del Suizo y honradas con un paseo por el cable, son las únicas que aquí llegan para decirnos ayer negro, hoy blanco y mañana verde.

***

Encerrados en la obligada reserva los gobiernos respectivos, no hay medio de saber nada hasta que los hechos consumados se den á luz.

No es de extrañar la impaciencia que á todos nos devora.

Y como nada sabemos, no podemos aplaudir ni censurar la conducta del gobierno que tiene hoy en sus manos la honra de la nacion.

De españoles está formado, y hay que suponer que no consentirá ni la más leve mancha en el purísimo cielo de nuestro acendrado patriotismo.

***

Esta lentitud es abrumadora, y la espectación cruel.

Pero confiamos en nuestro pueblo, en ese pueblo que en los momentos en que el país entero es presa de la desolación, cuando sus provincias se ven arruinadas, despobladas por un implacable azote, se levanta unido, vigoroso y dispuesto á no consentir injurias á su honor ni ataques á la integridad de la pátria.

Las expontáneas é imponentes manifestaciones que han tenido efecto en las provincias españolas han hallado eco simpático en todo el mundo.

Hasta el mismo Bismark, dicen, que se ha sorprendido y *conmovido*.

***

Tenemos poca fé en la sensibilidad del canciller, en sus teutónicas conmociones y en las cariñosas frases que á cada momento nos prodiga.

Se ha sorprendido porque no conoce á nuestro pueblo y ha olvidado nuestra historia, y si piensa que con dilaciones y esperanzas y protestas amistosas y afiligranadas notas se calma la primera emoción y se dulcifica la irritabilidad y se olvida el hecho, se equivoca de medio á medio.

Eso podrá pasar en Alemania; en España las ofensas á la honra nacional ni se olvidan ni se perdonan.

***

Pasemos á cosas más alegres, aunque grandiosas.

El gacetillero de *El País* habla hoy de una figura retórica ó *lapsus* en que incurrió *El Recreo de las Damas*, y escribe los siguientes notables, elevados y juiciosísimos conceptos.

"Esta figura de retórica pierde mucha parte de su originalidad y de su gracia desde que entre los naturalistas se armó aquella zaragata sobre el sapo que vivito se encontró en lo interior de una gran piedra; y es extraño que á dicho raro encierro se aficione en sus metáforas un jóven que nos dice, en el mismo número del periódico que tenemos á la vista, que se ha educado en un convento."

Ay qué crítico tan *zaragatero*!

NOTICIAS VARIAS.

—La Fiscalía de Imprenta nos comunica que ha sido denunciado el periódico *El Profesorado de Cuba* por un suelto inserto en la columna 1ª plana 8ª del número 37 correspondiente al dia de ayer, el que comienza con las palabras "Tomamos del" y termina con estas otras "nuestro deber."

Lo sentimos.

—Hoy se remiten al Mariel los aparatos de desinfección y utensilios necesarios para habilitar aquel lazareto.

—Por la Capitanía General se circula lo determinado sobre el descuento por impuesto sobre sueldos, que han de sufrir los Generales, Jefes y Oficiales.

—Tambien se ha circulado la Real órden de 1° de Julio último, concediendo mayor antigüedad al sargento 1° de Guardia Civil D. Enrique Cal Martinez, haciéndose extensiva esta gracia para los que se hallen en el caso de aquel.

—Noticias de Marina:

Se ha aprobado el presupuesto de obras que deben emprenderse en las fragatas "Blanca" y "Almansa."

Ha sido nombrado capitan del puerto de Cartagena, el capitan de fragata D. Rafael Llanos.

Las calderas del cañonero "Cocodrilo," serán cambiadas por otras nuevas.

—Respecto al mercado de esponjas en Batabanó, dice *El Esponjero* de aquella localidad:

"Sigue regularmente activo el mercado de esponjas, aumentando la solicitud por clases buenas y afirmándose más el alza en los precios, que se ha verificado de un mes á esta parte.

No sabemos á punto fijo las operaciones efectuadas; pero calculamos que no bajan de 3 006 docenas las ventas de la semana, de 3¾ á 5½ pesos en billetes, habiéndose pagado una partida á 6½ pesos.

Segun decimos en otro lugar, hay noticias favorables respecto al valor de la esponja de clase fina, por la escacez cada vez mayor de esta clase y la preferencia que obtiene."

—Los periódicos de Cienfuegos dan cuenta que el dia 9, por la tarde, hubo varios desprendimientos eléctricos, cayendo uno en la estacion del ferrocarril, otro en el almacen de maderas de A. García y Cª y en la Plaza de Armas el tercero, sin que ninguno ocasionase desperfectos ni desgracias personales.

—Por el vapor "Oaxaca" se ha recibido de Veracruz el siguiente metálico:

J. M. Avendaño y Cª	$ 1675
C. G. Sans y Cª	$ 3000
Total en plata	$ 4075

—En la Administración local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 12 de Setiembre por derechos arancelarios:

En oro	$ 17838 32
En plata	437 89
En billetes	2176 14
Idem por impuesto:	
Oro	$ 654 67

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza á 137½ por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES.

Un solo dia adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *City of Washington*, entrado esta mañana en puerto, procedente de Nueva York.

A continuación publicamos las noticias de más interés que contienen:

DIA 27 DE AGOSTO.

Según telegramas oficiales, ayer hubo manifestaciones de adhesion al movimiento de protesta contra Alemania en Sevilla, Santiago, Coruña, Vitoria, Santo Domingo de la Calzada y Villafranca del Bierzo.

La más numerosa fué la de Sevilla, donde calcula el gobernador que asistieron á la manifestación 30,000 personas.

—En el Círculo demócrata liberal que preside el Sr. Gonzalez Fiori, hubo anoche junta general para recibir la visita del general Salamanca, quien se proponía dar las gracias al Círculo que le había felicitado por su conducta.

Poco antes de dar comienzo se recibió una carta del citado general excusando su asistencia por encontrarse ligeramente enfermo.

Como podía sospecharse que la ausencia obedecía á otras causas, los socios decidieron celebrar la junta en honor del Sr. Salamanca.

Hicieron uso de la palabra los señores Gonzalez Fiori, Atmeller, Ballesteros (don Calixto), Hernandez Becerra Armesto, Vidart y Romero Salas. En todos los discursos hubo notas patrióticas y elogios entusiastas al Sr. Salamanca, siendo los oradores muy aplaudidos.

El Sr. Hernandez leyó la carta que ha dirigido á sus corresponsales en Alemania, suspendiendo con ellos las relaciones mercantiles, y el Sr. Ballesteros una poesía del Sr. Marquina y la carta felicitación que ha dirigido al general Salamanca la redacción de *La Izquierda dinástica*.

Los concurrentes, entre los que figuran varios sócios del Círculo Militar, fueron obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

—San Sebastián, Tarragona y Barcelona, además de otras importantes ciudades, se disponen á celebrar manifestaciones análogas á la que el pasado domingo se verificó en Madrid.

El Ayuntamiento de Barcelona, se ha ofrecido incondicionalmente al gobierno para defender la honra y la integridad de la patria. El Círculo Mercantil de esa ciudad trabaja con entusiasmo para que el comercio barcelonés tenga numerosa y brillante representación en la proyectada protesta contra Alemania.

—La manifestación realizada en Valencia ha sido de las más imponentes y numerosas.

Como dice muy bien un periódico local, todo Valencia estuvo en la manifestación.

Los manifestantes desfilaron por la calle del Mar, frente á la Glorieta, á la capitanía general y al gobierno civil, pasando por la plaza del Príncipe Alfonso, y saludaron á D Antonio Navarrete, comandante de marina de la provincia, siguiendo por la plaza y calles de las Barcas, Sangre y San Vicente, á disolverse en el punto de partida. Pronunciaron discursos patrióticos y no hubo más vivas que á la integridad del territorio, al ejército y á la marina.

La prensa Valenciana viene muy entusiasmada con estas explosiones del sentimiento patrio, en que han tomado parte muy activa el ayuntamiento, los estudiantes y los dependientes de comercio.

—En el tren corto del Escorial salió ayer tarde para la Granja S. M. el rey, á quien acompañaban los Sres. ministro de Estado, duque de Sexto, conde de Sepúlveda, marqués de Peña Plata, Camisón, el oficial del ministerio de Estado Sr. Rica, y el de Fomento D. Alejandro Castro.

Según telegrama de nuestro coresponsal, S. M. llegó á aquel Real Sitio á las ocho y media de la noche.

—El presidente del Centro Mercantil de Sevilla, en telegrama de anoche, participa al del Círculo Militar lo siguiente:

"Realizada imponente manifestación antialemana: órden admirable: gran entusiasmo: multitud banderas alegóricas: comercio dadp pruebas patrióticas concurriendo en masa. Sevilla entera poblada las calles, no profiriendo ningún grito que empequeñeciera el acto.—El presidente, *Eulogio García*."

La junta directiva, que se encontraba celebrando sesión, acordó por unanimidad dar las gracias por telégrafo y poner en conocimiento de la prensa esta noticia para la conveniente publicidad.

—Nada nuevo ni concreto se dijo ayer sobre el conflicto con Alemania.

Los ministros esperan tener noticias exactas la de expedición española enviada á las Carolinas para el domingo ó lunes, é inmediatamente volverá el rey á Madrid y se celebrará Consejo de Ministros.

Las impresiones de energía que en los primeros momentos se notaban en las regiones oficiales, se han aplacado, asegurándose ayer que por nuevas noticias recibidas de nuestro representante en Berlin, no hay motivo para dudar del arreglo satisfactorio del conflicto.

A esto obedecen sin duda las órdenes comunicadas por el ministerio de Marina, suspendiendo la incorporación de los oficiales á sus destinos y la llamada del almirante Pinzón.

Insistimos más y más en lo que venimos diciendo: el adormecerse sería un crimen contra la patria, y para las instituciones un suicidio.

Sin perjuicio de los procedimientos diplomáticos, debe procederse rápida y actimente al armamento indispensable del país, á la defensa de las Canarias y de Filipinas, al aumento de la Marina.

Todo está dispuesto á darlo el país; pero todo está dispuesto á exigirlo si una torpe confianza nos entrega ciegamente á otros mayores conflictos en condiciones que no nos permitan, como ahora, defender con ventaja la honra de la patria.

—Parece que el general Salamanca ha recibido una real órden del ministerio de la Guerra, manifestándole el disgusto con que se ha visto la renuncia de la condecoración alemana con que estaba agraciado.

Según se dice, el general ha contestado diciendo que sentía que se hubiera visto con desagrado su conducta.

—Los marinos de los buques mercantes surtos en el puerto de Valencia se muestran ansiosos de que la nación necesite sus servicios para ofrecerse como voluntarios en los buques que se armen en corso para combatir á los enemigos de España.

La indignación que ha producido el acto realizado por Alemania es tan grande en Valencia, que varios oficiales de los cuerpos de guarnición en aquella plaza se han acercado á la redacción de algún periódico para manifestar que estarían dispuestos á marchar á las Filipinas, á las Carolinas, ó allí donde el honor de España exija su presencia, sin más sueldo que la ración de etapa.

Es grande la efervescencia que hay en todos los círculos y en todas las clases de la sociedad valenciana. Varios comerciantes austro-húngaros han acudido á las redacciones de los periódicos para declarar que nada tienen que ver con los alemanes.

Zaragoza 26 (3 tarde).—Se ha aplazado para el domingo próximo la manifestación de protesta contra Alemania por la usurpación de las Carolinas.

A pesar de este aplazamiento, numerosos grupos recorrieron anoche las calles dando vivas á España y Francia.

Todo hace creer que el acto dispuesto para el domingo será imponente. En ese acto tendrán representación todos los partidos, todas las sociedades, todos los gremios y todos los centros.

Burdeos 26 (45 tarde).—Reina aquí gran entusiasmo con motivo de la actitud de España en el conflicto provocado por Alemania.

Granada 26 (5,15 tarde).—*El Progreso*, sociedad granadina que por efecto del doloroso estado sanitario de esta capital no ha hecho una patriótica manifestación de protesta contra la usurpación de las Carolinas por Alemania, se adhiere incondicionalmente á la generosa actitud del pueblo madrileño y de provincias.

La comisión: Pareja, Pascual, Ortega, Nebot, Nogales, Huertas, Huertas (don Juan) José Cruz, Garrigues, Nogueraless, Bessieres, Gonzalez, Cobos, Cantón, Casso, Velarde, Montes, Pinillos, Barbero, Arroquia, Guiral, Agustin Rico, Fernandez, Gomez, Hidalgo, Cabezón, Freire.

Cadiz 26 (4,50 tarde) —La prensa de Cadiz, en reunión celebrada para tratar del conflicto de las Carolinas, saluda á la de Madrid y se adhiere con entusiasmo á la gloriosa iniciativa que ha tomado en defensa de la integridad nacional.

Cadiz, baluarte de la independencia pátria, admira la noble actitud del pueblo madrileño y se asocia á la gran manifestación de protesta que levanta la nación contra el atentado de Alemania.

Talavera 26 (7,52 tarde).—Esta tarde se ha verificado una importante manifestación para protestar contra la usurpación de las Carolinas.

Los balcones estaban engalanados, y cerrados los comercios.

El entusiasmo, indescriptible.

Orihuela 26 (7'55 noche).—En este momento realiza Orihuela una imponente y entusiasta manifestacion de protesta contra la rapacidad de Alemania.

Acompañada por la banda de música, una inmensa concurrencia recorre las calles con gran entusiasmo.

Las redacciones de los periódicos, las sociedades y la juventud escolar ostentan banderas españolas con patrióticas inscripciones.

Los vivas á España y á la integridad de la pátria son repetidos con entusiasmo.

Sevilla 26 (10 noche) —Se ha verificado esta tarde la manifestacion contra las usurpaciones de Alemania.

El acto ha sido imponente, indescriptible el entusiasmo, la concurrencia inmensa.

Han tomado parte en la manifestacion la aristocracia, el comercio, la industria, las artes, los hombres de ciencia, los artesanos; en una palabra, todas las clases sociales, confundidas en un pensamiento patriótico, han acudido á la manifestacion.

Los manifestantes llevaban lo menos 300 banderas con los colores nacionales é inscripciones patrióticas.

Las bandas de música que iban en la procesion entonaban himnos patrióticos.

Se calcula en mas de 16 000 el número de los manifestantes.

Entre otras muchas corporaciones ó centros formaban en la manifestacion el Casino sevillano, el de labradores, el español y el mercantil.

Toda la prensa local, sin excepciones, ha asistido precedida por una bandera.

Al desfilar los manifestantes frente al gobierno civil, el gobernador, Sr. Alcázar, les dirigió elocuentes y patrióticas frases y se congratuló, en nombre del gobierno, del grandioso espectáculo que ofrecía el pueblo de Sevilla dando tan gallarda muestra de amor á la independencia nacional.

Puede afirmarse que todo el vecindario sevillano estaba en las calles recorridas por la manifestacion.

Todos los establecimientos de comercio se cerraron. Los balcones de casi todos los edificios estaban engalanados con banderas y colgaduras de los colores nacionales.

El dia de hoy ha sido de gran fiesta para Sevilla, que no recuerda otra manifestacion más unánime, ni más solemne, ni más grandiosa.

El órden ha sido admirable.

Marquina 26 (9'20 noche) —El director, los propietarios y los bañistas de este establecimiento, reunidos solemnemente, animados por un mismo sentimiento patriótico en vista del acto realizado por Alemania en las Carolinas, é identificados con la manera tan bizarra como noble de pensarlo y sentirlo toda la prensa española, se felicitan y felicitan al país por ello. Adhiérense con entusiasmo al solemne acto de la manifestacion de protesta nacional verificada en la capital de la nacion al grito unánime de "Viva España." "Viva la integridad nacional."

Urbernaga de Ubilla.—Por la comision, Jimenez de Pedro.—Aguirre.—Saracua hermanos.—Saenz Diez.—Arenzio Ortiz.—Manzán.—Maules.—Plaza.—Siguen doscientas firmas.

—Como indicamos en nuestro número de ayer, el proyecto de censura del Centro Militar debía ser sometido al señor Cánovas.

El parecer del jefe del gobierno ha sido favorable á la opinion del ministro de la Guerra, y por tanto el Círculo Militar continuará funcionando, respondiendo á esto la unánime negativa de la prensa ministerial de anoche de aquel proyecto, cuando, no solo declaró el general Quesada que el gobierno se proponía realizarlo, sino que en el gobierno civil se hicieron algunos trabajos preparativos para poner en ejecucion la clausura.

—La Junta directiva del Fomento de las Artes ha acordado poner á disposicion del Centro Militar los salones del Fomento y cuanto pueda y valga en el caso de que fuera cerrado, y á la vez felicitarle calurosamente por su actitud.

—Al frente de las columnas "El Resúmen" publica anoche el siguiente telegrama:

"Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.—Madrid.

Bagneres de Bigorre 25 de Agosto (2'50 tarde).

Leo en los periódicos de esa la convocatoria de la reunion para asistir á la entusiasta manifestacion del domingo.

Ausente temporalmente de mi pátria, uno mi sentida adhesion al acto patriótico que se ha realizado.

Como representante del pueblo y general del ejército, cumplo un sagrado deber poniendo todo lo que soy al servicio de nuestra España, para mantener incólume su honra y la integridad del territorio.—Lopez Dominguez."

—Desde anteayer no cesan de recibirse en el Centro Militar telegramas de jefes de las guarniciones de provincias adhiriéndose á los acuerdos del mismo.

—El acto del general Salamanca devolviendo directamente al príncipe imperial la condecoracion con que éste le había honrado, es discutido con variedad, pero en lo fundamental todos están conformes. Es improcedente hacer renuncias de condecoraciones extranjeras, directamente á los países que las otorgan cuando es indispensable que el gobierno, en nombre de S. M. el rey, autorice su uso y ostentacion, y de aquí se deduce lógicamente que la renuncia tiene que hacerse por el mismo conducto.

Por las mismas causas carece de fundamento la inventiva que en forma de diálogo proporciona "El Liberal" á sus lectores, sin duda para hacer su contenido más agradable, pues que ni el ministro de la Guerra se ha ocupado del Centro Militar, ni tiene para qué, siendo un círculo de recreo que está sujeto á las disposiciones que para los de esta clase rigen.

A la autoridad civil corresponde, por consiguiente, hacer que se cumplan las prescripciones reglamentarias.

—Dice "El Departamento," periódico de San Fernando, que en esta semana se pondrán en la Carraca las quillas para un crucero y un torpedero próximamente de 1000 toneladas, y se dispondrá tambien la construccion de torpedos.

No se llevará á Cartagena la fábrica de torpedos, sino que se montará en la Carraca.

—Dice *El Dia*:

"En pié siempre, y con el mismo grado de actualidad, la cuestion de las Carolinas, las notas ó incidentes del momento son el proyecto de arbitraje y la idea de una inteligencia ó arreglo mediante un reparto. Proyecto ó idea, excusado es decirlo, son de orígen aleman. El rechazarlos de plano, sin admitir siquiera que sean puntos discutibles, es lo que á España toca hacer y lo que de seguro hará. Tan por hecho lo damos, que solo el dirigir la menor excitacion al Gobierno en este sentido nos parecería una duda, y hasta un cargo de falta de patriotismo, que sería injusto.

Solo á título de informacion cabe hablar de los proyectos á que nos referimos. El del arbitraje lo ha echado á volar la *Gaceta de Colonia*. El *Fígaro* de París ya lo conocía el número y cita al rey de Italia como árbitro más indicado: lo que nos ha sorprendido muchísimo es que el diario francés diga que la indicacion ha partido del Sr. Elduayen. Por muy mal que lo haga el ministro de Estado, no podemos admitir un momento que así sea; el hecho bastaría para que el país en masa pidiera su destitucion inmediata.

Lo de inteligencia por el reparto, proyecto todavía más absurdo si en estas cuestiones cupiera medir por grados, nos lo dá á conocer el *Daily News*, cuyo corresponsal en Berlin le decia el domingo último que tenia motivos para creer que la cuestion hispano alemana se arreglará al fin conservando España la parte occidental del archipiélago de las Carolinas, incluso Yap y las islas Palaos, y declarando á Alemania su protectorado sobre las islas restantes, en las que hay por cierto mayor número de casas alemanas.

No hay que olvidar un momento que nuestro conflicto con Alemania ha empezado por el anuncio de una agresion. Si ésta al fin no resulta realizada, nada parecerá más natural para el gobierno aleman que el ofrecernos, como quien cede, una transaccion. Y nada tambien más natural para quien tiene un derecho antiguo é indiscutible, que no admitir que se ponga en tela de juicio, cueste lo que cueste."

—Ayer tarde circuló el rumor de que se habian recibido noticias de los buques españoles enviados á las Carolinas. Hemos acudido á los centros oficiales, y en ellos se continúa creyendo que nada cierto se sabrá hasta los dias 29 ó 30

Si el *Manila* y el *San Quintin* han hecho, sin embargo, el viaje sin extraña novedad en los mares ó en las calderas, hoy pudieran fácilmente tenerse noticias en Madrid, comunicadas telegráficamente desde la capital del archipiélago filipino.

Lo que sí parece indudable es la salida de Manila del crucero *Aragon* que manda el capitan de navío D. José Rodriguez é Higuero.

El *Aragon* es uno de los cruceros más andadores de España; fué construido el año 1879 y monta ocho cañones.

Ayer llegaron á Madrid los tenientes de navío Sres. Bustamante y Romero Guerrero, quienes conferenciaron al medio dia con el señor ministro de Marina. El Sr. Romero, que conoce detalladamente nuestras posesiones del Pacífico, ha sido encargado de redactar una extensa Memoria sobre las islas Carolinas.

De otras conferencias se ha hablado tambien relacionadas con el conflicto de las Carolinas; una del ministro de la Guerra con S. M. el rey, y otra del ministro de Ultramar con el presidente del Consejo.

De lo que se ha comentado ó resuelto en ambas entrevistas se ha guardado reserva.

GACETILLAS.

Fiestas de Covadonga.—

Nubes de agua cargadas
la enviaron á la tierra á toneladas,
y estuvo oscuro el cielo
como en señal de duelo,
y las públicas vías
llenas de lodo y otras porquerías;
mas las astures gentes
dejando á un lado estos inconvenientes,
las fiestas entusiastas realizaron
y á su Excelsa Patrona veneraron.
¡Pues qué! ¿Que negras nubes les mojaran,
razón fuera á impedir que ellos mostraran
una vez más la fé que arde en su pecho?
!La mostrarán de nubes á despecho!
¡Pues no faltaba más! Y el desvalido
que aguarda, enfermo acaso, el consabido
socorro, ¿cómo espera?
¿Iba á esperar hasta que no lloviera?

De la Merced en el suntuoso templo,
del poder de la fé sublime ejemplo,
cantó el *Coro Asturiano* con maestría
una solemne salve y letanía.
Gran concurrencia fué al dia siguiente
á escuchar la elocuente
palabra del buen padre Salinero
que supo conmover al pueblo entero.
De Ankerman fué la misa que elogiada
á ser llegó siempre que fué entonada,
y Varela el cantante
cantó de Mercadante
el siempre celebrado *Ave María*
plagado de ternura y melodía.
Entre el concurso inmenso, y yo le alabo,
ví al señor General Segundo Cabo,
al que hizo los honores
que con tales señores
son, en casos así, reglamentarios,
un marcial Batallón de Voluntarios.

Y voy á la función
extraordinaria que se dió en Tacón,
para decir que estuvo concurrida
cual otra alguna yo no ví en mi vida.
Como en dias de gala
estuvo iluminada la gran sala,
y vi á la satisfecha concurrencia
que el programa cumplido fué á conciencia.
A aplaudir con furor á los artistas
todas las manos estuvieron listas;
vates, aficionados, vamos, todos,
tratados fueron con iguales modos.
y entre todos *Nolón*, mi buen *Nolón*
ganó con *El Jornal* una ovación.
Astures residentes en la Habana,
plácemes mereceis, y á vuestro lado
también plácemes mil ha conquistado
la *Sociedad Benéfica Asturiana*.

Irijoa.—
Mañana nos darán "El Postillon,"
bellísima zarzuela popular
que siempre se ha escuchado con fruición
lo mismo en Santander que en Ultramar.
Bellas sus notas y agradables son
y tiene el libro gracia singular;
conque vamos á ver esa función
seguros de que habremos de gozar.

"Fuego en guerrilla" nos darán despues, obra de mucha gracia é interés.

Torrecillas.—
Vuelve á aparecer mañana
"La Mesalina de Bronce;"
¿pero donde se escondía
esa desdichada, donde?

Al Sr. Carmona.—El desinfectante de su invencion es, sin duda alguna, admirable.

Desde que Vd. nos envió el cajon consabido, están mejor de salud todos los cajistas.

Uno de ellos *para* doble que antes y las erratas de todos han disminuido considerablemente.

¡Conque ya vé usted!
En los *ingleses* ¡ni agua!
Es un agente inofensivo
que no los puede desterrar;
más no por esto, don Antonio,
diré yo nada de su cal.

París-Moda.—"La Propaganda Literaria" establecida en la calle de O'Reilly nº 54, nos ha remitido el nº 40, correspondiente al 30 de agosto último, de esta interesante revista, que dá á luz los modelos más acabados y nuevos relativos á modas, y cuyo precio es un 25 por 100 más barato que los demás periódicos de su índole, ofreciendo además la ventaja de recibirse en la Habana semanalmente.

El único agente en esta isla lo es "La Propaganda Literaria," donde se admiten suscriciones.

Fantasía.—Son de actualidad y son intencionados y bonitos los siguientes versos.

EL ROS Y EL CASCO.

FANTASIA.

I.

De un herrumbroso velon
al vacilante reflejo
espira un soldado viejo
en los brazos de un sillon.
La muerte, al batir el ala,
no le arranca una blasfemia,
logrando al fin la epidemia
lo que no pudo una bala.
Lúgubre casco alemán
sobre sus canas se mece
y el tronco desaparece
bajo exótico gabán.
Como trofeo sagrado
de una escarpia suspendido,
véase un ros ennegrecido
sobre un poncho ensangrentado,
y al fondo, un poco más lejos,
sin adorno ni moldura,
la legendaria figura
de Prim en los Castillejos.

II.

Alguna ofensa quizás,
alguna nube sombría
turbó la honrada agonía
del soldado de Wad Ras.
Contándose que después
le halló su fiel asistente
con el ros sobre la frente
y el casco bajo los piés.

E. Segovia Rocaberti.

Merece nuestra recomendacion.—Por ser de mucho interés para nuestros lectores, les recomendamos una revista de música, teatros y bellas artes que con el título de *La Correspondencia Musical* ha tiempo viene publicándose en la coronada Villa.

Los amantes del divino arte de la música encontrarán en esta revista sabroso pasto para su inteligencia y podrán estar al tanto de las últimas producciones musicales que hayan visto la luz en Europa.

Al último número acompaña una preciosa tanda de valses del maestro Mesnier, que dedica á la Srita. Dª María Carlota Sá.

El agente de esta importante revista musical lo es nuestro amigo D. Clemente Sala, O'Reilly 36.

Círculo Militar.—Programa de la velada que tendrá efecto el próximo juéves, á las 8 y media:

1° Estreno de la Gran Marcha de la ópera *Baldassarre* del maestro G. Villate, por la banda de Ingenieros.

2° Mosáico sobre motivos de los *Hugonotes*, arreglo del maestro Ankerman, por el sexteto formado por los distinguidos profesores Vanderguch, padre é hijo, Ankerman, Miari, La Rosa, Ojeda, Andreu y Palan.

3° Disertación sobre *el Almanaque*, por el Sr. Comandante de Ingenieros D. Fernando Dominicis.

4° Fantasía *Aida*, arreglo del maestro Ankerman, por el mismo sexteto.

Habrá una orquesta para el baile.

La velada es muy variada
y el programa es excelente;
dígame usted si habrá gente
el juéves en la velada.

Círculo Habanero.—Esta Sociedad, hoy de moda, demuestra palmariamente su bienestar y florecimiento cada vez que dá una de sus magníficas veladas.

No estaba anoche el tiempo para hacer pinitos ni para andar saliendo á la calle, y *malgré cela*, el lindo teatro de Irijoa se vió invadido por la *veritable* crème de nuestra sociedad.

¿Habrá que decir que se cumplió el programa como Dios manda?

Nó, porque eso sucede siempre, y con creces, en las veladas del Círculo Habanero.

Una reseña entera vendría aquí ahora como pedrada en ojo de boticario; pero ni el tiempo ni el espacio de que disponemos están de acuerdo con nuestra buena voluntad.

Mas no hemos de pasar en silencio que la Sra. Kay cantó con delicado gusto, que el quinteto estuvo delicioso, y que el señor Iglesias y Conill tocó al piano con maestría los inspirados *aires* del laureado Cervantes.

Como el pez en el agua obtuvo esmerada interpretación.

Aplausos ganaron y obtuvieron todos, y el selecto concurso salió complacidísimo.

¡Bien por la Directiva!

Un buen libro.—Lo es, bajo muchos puntos de vista, el que con el título de "Nociones de Psicología, Lógica y Etica," ha escrito el ilustrado catedrático y secretario del Instituto Provincial de Pinar del Rio, D. Leandro Gonzalez Alcorta.

Lo recomendamos eficazmente á los alumnos de esas asignaturas, en particular, y, en general, á todos los que tengan aficiones á estos elevados estudios.

Damos muchas gracias al autor, por el ejemplar que ha enviado á esta redacción.

Homicidio.—A las ocho y media de la noche anterior fué encontrado el cadáver de un asiático en la puerta del café que existe en la calle de Villegas esquina á Teniente-Rey.

Poco después se presentó en el lugar de la ocurrencia el Juzgado Municipal de Belén y dos funcionarios de policía del distrito.

El asiático resultó llamarse Enrique Perez, y presentaba una herida en el costado derecho, causada con arma blanca.

Se ignora quien sea el autor del crímen, siendo detenidos preventivamente un dependiente y el encargado del establecimiento y un vecino de la calle de Villegas.

El cadáver del desgraciado Perez fué remitido al Necrocomio.

Incendio. — A las nueve y veinte minutos de la noche anterior, la estación local para alarmas de incendio, establecida en la botica "San Ignacio," á cargo del Licenciado señor Rodriguez Ecay, avisó á la Central del Cuerpo de Bomberos del Comercio N° 1, fuego en la calle de Jesús María, esquina á Cuba.

Las bombas "Colón" y "Vírgen de los Desamparados" salieron en aquella direccion, situándose aquélla en el pozo de agua de la calle de Cuba y Santa Clara y en la caja de Acosta y Cuba la otra.

El incendio se había declarado en unas habitaciones altas de la casa núm. 136 de la calle de Cuba, ocupadas por la familia de D. Ramón Argüelles, dueño de la fábrica de tabacos, establecida en la casa número 31 de Jesús María.

El ataque para dominar el fuego se llevó á cabo por dos mangueras de la bomba "Colón," que subiendo por la casa contigua, ó sea la señalada con el núm. 138 de la calle de Cuba, habitada por las familias de los señores Valdés y Nadal, dirigió dos potentes chorros de agua á los cuartos incendiados que por el fondo comunicaban con la azotea de la casa de dichos señores. Una manguera de la bomba "Desamparados," penetró por la casa núm. 31 de la calle de Jesús María, consiguiéndose dominar el fuego á la media hora.

El incendio fué motivado por habérsele inflamado á un moreno una botella de alcohol, en los momentos de estar sacando ese líquido de un garrafón.

A consecuencia de este siniestro sufrió quemaduras graves D. Agustin Argüelles, y hay que lamentar la desgracia del bombero del Comercio D. Fernando Matoso y Rodriguez, pitonero de la bomba "Cervantes," que tuvo la fatalidad de caer desde lo alto de la casa núm. 136 de la calle de Cuba al patio de la misma, cuya altura se calcula de 10 á 12 metros, sufriendo contusiones de pronóstico reservado; tambien sufrió una herida leve en la frente el bombero municipal D. Manuel Dirube, siendo curados ambos por los doctores D. Luis Corona Bustamante y Cisneros, de los Bomberos del Comercio, Aguilera y Fernandez de los Municipales, Otero, de la Casa de Socorro de la Demarcación y el de Higiene señor Ruiz.

La Sanidad de los Bomberos del Comercio se estableció en la casa del Marqués de Morales, Cuba núm. 119, cuya familia proporcionó camas y cuantos auxilios fueron necesarios de momento, para la primera cura que se practicó al señor Matoso.

Las pérdidas materiales se calculan de cuatro á cinco mil pesos oro, quemándose tres habitaciones y sufriendo averías de agua gran número de tercios de tabaco.

En el lugar del siniestro se personaron el Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, el Inspector del Ramo señor Maseda, el Jefe de la Policía Municipal señor Elizaga con fuerzas de la misma, y una sección de Orden Público.

La señal de retirada se dió á las once.

Tijeretazos.—Un gomoso, que trata de casarse con una *horizontal*, solicita de su papá el consentimiento.

—Ahora no, hijo mio, me reservo dártelo el dia que te divorcies.

***

Una anécdota relativa á Victor Hugo que revela la vanidad del gran poeta.

Corrían los dias del sitio de París.

El autor de "Nôtre Dame" abusaba de la menor coyuntura para repetir esta frase, que se había hecho habitual en él:

—Si el sitio continúa, me pondré mi kepis y mi uniforme de guardia nacional; haré centinela en los parapetos y moriré si es necesario; pero la guerra concluirá.

—Por lo menos para usted—le replicó un dia Ulbach.

Víctor Hugo no perdonó esto nunca á su incisivo interpelante.

***

El jóven conde de X.... hablaba con demasiada libertad en un círculo de señoritas.

—Juanito—le dijo una señora—no hable usted tan descaradamente: es preciso.... que *vista* V. los chistes.

—Hace tanto calor, señora, contestó el interpelado, que bien puede permitirse que las conversaciones sean *descotadas*.

Policía.—En la casa de socorro del primer Distrito fué curado de primera intención un pardo, que á las tres y media de la tarde de ayer, había sido herido, en los momentos de encontrarse en la calle de Zulueta esquina á Teniente Rey.

El agresor que aparece ser otro sujeto de igual clase, logró fugarse. Según el parte de Policía este hecho tuvo por orígen la desavenencia que existen entre los diferentes juegos de *ñáñigos*, á cuya asociación pertenece el herido y agresor.

—Ha sido reducido á prisión un vecino de la calle Antón Recio, que estaba reclamado por el Juzgado Municipal de Belén, para su ingreso en la Cárcel, según circular de la Jefatura de Policía del dia 27 de Julio del año próximo pasado.

—Anoche á las siete, participó el doctor don Federico Pardo al Delegado de Policía del segundo Distrito, que por la tarde había curado de primera intención á un menor blanco vecino de la calle de Aguacate, de una fractura en el tercio superior del muslo izquierdo, de una contusión en la frente y otra en el pié derecho.

—Al transitar, á las once de la mañana del dia de ayer, don José Castillo, vecino de Guanabacoa por la calle de Bertemati, entre las de Concepción y Animas, fué acometido por un pardo y un moreno, quienes á mano armada le derribaron al suelo y á viva fuerza le quitaron la cartera, que sólo contenía varios recibos de casa, salvando el dinero que llevaba en uno de los bolsillos del pantalón. Los agresores no han sido habidos.

Servicio de la Plaza.— Hé aquí el servicio de la plaza del dia 16 de Setiembre:

Jefe de dia.—El Comandante del 1er. Batallon de Voluntarios, D. Francisco Lamigueiro.

Visita de Hospital.—Comandancia Occidental de Artillería.

Médico para los Baños.—El de Caballería y Obreros D. Antonio Nuñez.

Capitanía General y Parada.—1er. Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar.—Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 2° de la Plaza, D. César García Cambs.

Ayuntamiento de Madrid

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Graciliano Baez.

Rough on Rats.—(Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, los chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Espectáculos.

IRIJOA.—Compañía Lírica Española.—A las 8: *El postillon de la Rioja.* A las 9: Segundo acto de la misma. A las 10: *Fuego en guerrilla.*

TORRECILLAS. — Bufos de Salas.—*La mesalina de bronce.*

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Miércoles 16 de Setiembre. (témpora, ayuno) Stos. Cornelio, Cipriano, Rogelio mrs. y Sta. Edita vírgen.

Historia de Ntra. Sra. de la Caridad del Cobre.

La colocacion de la imágen de María Santísima de la Caridad en la parroquia de Ntra. S a. de Guadalupe en esta Ciudad, tuvo un orígen milagroso, y la ejecucion de este proyecto con tan sencillos y débiles medios, patentiza la gran misericordia del Señor, y dá una idea de lo que es capaz el hombre reconocido cuando su inteligencia y constancia son dirigidas por la mano omnipotente

Hallábase el niño D. Francisco Andrés Ibañez postrado en el lecho del dolor, agoviado por el violento ataque de una agudísima inflamacion, que estendiéndose desde el cuello á todo el rostro, bajo la influencia morífera de la más intensa fiebre, los signos todos de una funesta tendencia. Los auxilios y recursos de la ciencia médica parecian insuficientes, y aun que se multiplicaban cada dia por el que los dirigía, se comprobaban mas su tristísima impotencia. El mal hacia rápidos progresos, el incremento era instantáneo; y muy luego, la simpatía é irradiacion de la enfermedad hizo percibir las síntomas terribles de una afeccion celebral, por manera, que los períodos de esta inflamacion se sucedieran tan de tropel, que por la noche del tercero ó cuarto dia anunciaba ya la aproximidad á un término fatal. En tan críticas y apuradas circunstancias, una persona devota, que vivia en la inmediacion, acudió á la casa del enfermo, prodigó sus cedsuelas; y exortó á la angustiada familia, invitándola á que se encomendara en su afliccion á la Santísima Vírgen de la Caridad, de quien habia recibido continuados favores, y de cuya poderosa y maternal proteccion debian esperar el consuelo.

(Continuará.)

FIESTAS DEL JUEVES.

Misas solemnes.—En la T. O. S. Agustin la del Sacramento de 7 á 8.—En la Catedral la de tercia á las 8.—En la T. O. San Francisco la fiestas de las Llagas de San Francisco y el Septenario Doloroso.—En Monserrate, Sto. Angel y Guadalupe á Santa Eduvígis—En la Merced la novena de la patrona.—En las parroquias la de renovacion.

Corte de María.—Dia 1.8—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Desamparados en el Espíritu Santo y en S. Francisco de Guanabacoa á Ntra. Sra. del Carmen.

Iglesia de San Francisco de Paula.

El sábado 19 del corriente á las 8 de la mañana, se celebrará la fiesta que anualmente se consagra á la Stma. Vírgen María bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Saleta: con misa solemne y sermon.

El domingo 20, á la misma hora, la fiesta solemne que un devoto consagra todos los años al Santo Cristo de los Dolores de Tacoronte, con misa cantada y sermon, y procesion del Santísimo, despues de la misa por dentro del Templo.

Ambas fiestas con salve, la víspera al oscurecer.

170—P—91589

En la Iglesia de la V. O. T. de San Francisco de Asís, se celebrará la fiesta de las Llagas del referido Santo, en los dias 17, 18 y 19 del presente mes por los hermanos de la citada O. T. Habana Setiembre 14 de 1885.—*El Secretario.*

165—P—81589

Iglesia de la Merced.

Solemne novenario y octava en honor de la Excelsa Patrona Nuestra Señora de las Mercedes.

El lúnes próximo 14 de los corrientes se dará principio en esta Iglesia á los solemnes cultos que anualmente se tributan á la Vírgen de la Merced en la forma siguiente:

A las 1/2 de la tarde rezo del Santísimo Rosario, á continuacion salve y letanía con orquesta, novena y despues Sermon, terminándose con los gozos á la Santísima Vírgen. El mismo órden se observará las demas tardes de la Novena.

Dia 5 á las ocho de la mañana misa cantada con orquesta seguida de la novena y lo mismo los demas dias.

El 23 por la tarde la gran Salve á toda orquesta y el 24 dia de la fiesta, misa solemne á las ocho, en la que ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Royo de la Compañía de Jesus

Durante la octava que sigue al dia de la fiesta habrá Sermon todos los dias en la misa sol mne que se empezará á las ocho de la mañana. Se suplica á los fieles la asistencia.—*El Superior.*

163—P—32589

DE OFICIO.

Tesorería General de Hacienda.

El Excmo. Sr. Intendente General del ramo se ha servido disponer que el dia 8 del corriente se proceda, por esta Tesorería á la devolucion de los depósitos siguientes:

	Oro.
D. Juan Hipólito Vergel........	$ 500 ..
D. Luis A rúe........	1.000 ..
D. José Muñoz........	102 ..
D. J. A. Bances........	528 83
D. Miguel Sobrado........	180 ..
	Billetes.
Sr. Iriarte (Juan)........	$ 9.437 91
D. Mario Menendez........	5.000 ..
D. Francisco de Castro........	12.227 80
Sr. Cónsul de Italia........	44 ..
D. Bernardino Suarez........	2.386 50
D. Mateo Gonzalez........	1.508 15
D. Tomás Brocke........	1.938 46

Lo que se participa para conocimiento de los interesados.

Habana 7 de Setiembre de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

SECCION 2ª—*Hacienda.*

Resultando que muchos de los causantes del arbitrio de carruages de alquiler y carros de trasporte y de servicio funerario, aún no han satisfecho la cuota correspondiente al año económico pasado de 1884 á 85, y acordado por el Excmo. Ayuntamiento el cabildo ordinario de diez del actual, que se lleve á efecto dicho cobro, observándose lo preceptuado en las bases 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de las acordadas y publicadas en el *Boletin Oficial* del 2 de Julio de 1884, esta Alcaldía ha dispuesto hacer saber á aquellos por este medio, que por equidad les concede un nuevo é improrogable plazo de diez dias, que vencerán en tres de Setiembre próximo, para que acudan á la Secretaría Municipal, de once de la mañana á tres de la tarde, á proveerse de las correspondientes matrículas y efectuar el abono de las cuotas fijadas por el expresado arbitrio sin recargo; con la advertencia de que podrán verificarlo con cupones vencidos y que desde el cuatro de dicho último mes, se procederá al cobro con arreglo á las indicadas bases, que se insertan á continuacion, con el recargo de cinco pesos por cada vehículo, por la vía de apremio que en dichas bases se expresa.

Habana, Agosto 21 de 1885.—El Alcalde Municipal, *Orduña.*

Bases que se citan.

7ª El pago de la cuota señalada en la base primera á los carruages de alquiler, carros de trasportes y de servicios funerarios, se verificará dentro del plazo de un mes á contar desde el dia en que por la Alcaldía Municipal se anuncie en el *Boletin Oficial* estar abierta la Recaudación, y si por cualquier causa no lo efectuaren los interesados, podrán hacerlo hasta fin del siguiente mes, satisfaciendo como recargo por su morosidad tres pesos por cada vehículo.

8ª Los vehículos que circulen después de terminados esos plazos sin haber satisfecho sus dueños las referidas cuotas, serán detenidos por los Guardias Municipales y demas agentes de la Administración á los cuales se aplicará el recargo de cinco pesos que en este caso incurren los dueños de aquellos. Dichos vehículos serán depositados en el local que se designe por la Alcaldía Municipal, para los efectos del procedimiento de apremio.

9ª El pago de la cuota señalada á los carruages por asientos se verificará en los dies primeros dias de cada mes y si por cualquier causa no lo verificaren los interesados podrán hacerlo dentro de los diez dias siguientes con la multa de un peso por cada coche del ferro carril urbano ómnibus ó cualquiera otra clase de carruages. Trascurridos estos plazos se procederá al cobro por la vía de apremio, sin perjuicio de detenerse y depositarse los ómnibus y demás carruages por asiento á los efectos del apremio.

10ª En el caso de no hacer el abono del arbitrio y recargo el dueño de un vehículo detenido dentro de los diez dias siguientes á su detencion, se le citará para que verifique dicho pago dentro de tercero dia, con apercibimiento de que si no acude se rematará el vehículo en almoneda pública. El remate se hará en la almoneda que designe la Alcaldía Municipal, prévia publicacion en el *Boletin Oficial*, por el término de diez dias, y por la tasacion que haga el corredor mayor de Lonja, con la advertencia de que será postura admisible la en que se ofrezca las dos terceras partes de la tasacion. Si no ocurriese licitador á la primera almoneda se rematará al martillo al mejor postor por el almonedero, prévio anuncio en los periódicos.

Verificado el remate serán satisfechos con su importe los costos de conservacion y depósitos del vehículo, los gastos de tasacion y almoneda y el importe del arbitrio y recargo, depositándose el sobrante en la Secretaría Municipal, á disposicion del dueño.—Es cópia.

Habana, Agosto 21 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.—*Hacienda.*

"En vista del expediente promovido con motivo de oficio del Gobierno Civil de la Provincia, consultando si procede aplicar á las loterías con premios en efectivo que tienen establecidas diversas fábricas de cigarros, las prevenciones del decreto de este Gobierno de 3 de Junio próximo anterior sobre rifas, bazares y papeletas fraccionadas de billetes.

Considerando: que el espíritu de esa disposicion es definir y precisar el sentido de los preceptos contenidos en el Decreto de la Regencia del Reino de 2 de Agosto de 1870 y la Instruccion dictada para su cumplimiento de 9 de Diciembre del propio año sobre rifas y bazares, declarando á ese fin que todos, sean los que fueren el modo y la forma que se adopte para su realizacion y el objeto que se propongan los promoventes se hallan sujetos á las condiciones que para las mismas establecen el Decreto é Instruccion citados.

Considerando: que por tanto deben estimarse ilegales todas las rifas, loterías y sus análogos que se verificaren sin haber obtenido la competente autorizacion, teniéndose por ilícitas cuantas establezcan sus premios en efectivo.

Considerando: por otra parte que por Decreto del Gobierno Político de la Habana de 18 de Julio de 1860 quedó prohibida la estampacion de números comprensivos da los sorteos de la Renta de Loterías en las cajetillas de cigarros.

De conformidad con lo informado por la Administracion General de Loterías y lo propuesto por la Intendencia General de Hacienda vengo en resolver:

Que el precitado Decreto de 3 de Junio se entienda aplicable á las loterías que tienen establecidas las fábricas de cigarros, establecimientos del comercio y puestos públicos, sea cual fuere el objeto á que tiendan, la forma que adopten para realizarlas, y la denominacion que se dé á los regalos que ofrezcan.

Habana 21 de Julio de 1885.—*Ramon Fajardo.*"

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

ESTADO MAYOR.—*Seccion 6ª*

Relacion de las cantidades que por concepto de pagas de tocas se hallan depositadas en la Sub inspeccion de Infantería á favor de las señoras viudas que se expresan:

Dª Elisa Torres. $67 50 centavos.—Doña Elena Tallona, $191 73.—Dª Emilia Bueno, $75.—Dª María Torres Martinez, $2 7 25.—Dª Gracilia a Gonzalez García, $ 37 25.—Dª María Rosa Dols y García, $154 13 —Dª María Dolores Vega, $341 75.—Dª Saturni a Posadilla $177 87.—Dª Pilar Aguiar $379 75.—Dª Juana Fabregat, $166 —Dª Altagracia Donate Paz, $154 13.—Dª Valentina Sagredo, $9 26.—Dª Encarnacion Bazquez Ruiz, $16 46.—Dª Lucía Navarro García, $ 54 13.—Dª Ana Lázaro é Hidalgo, $177 86.—Dª Leopoldina Raciza, $75.

Habana 26 de Agosto de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Luis Roig de Lluis.*

ESTADO MAYOR.—*Seccion 1ª*

Siendo muy frecuentes los jefes y oficiales que se titulan de Milicias, honorario y Movilizados de las armas de infantería y caballería, ocurran por medio de instancia con diversas solicitudes sin que existan en algunos casos antecedentes en ninguno de los Centros oficiales y debiendo formular las correspondientes hojas de servicio á aquellos que carezcan de ella, se servirá V. E. disponer que en el término que media desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del corriente año exhiban á su Autoridad todos los jefes y oficiales el Real despacho, título ó documento que justifique la concesion del empleo de que manifiestan hallarse en posesion, remitiendo despues V. E. á este Centro relacion general clasificada de los que residan en esa Comandancia General á su digno cargo para que surta los efectos que se dejan espresados—A esta comunicacion se servirá V. E. darle la mayor publicidad posible con el fin de poder despues considerar con fundamento que no trata de hacer valer sus derechos, el que no responda á la convocatoria que se haga en este sentido, sirviéndose al propio tiempo acusar el oportuno recibo de la presente.

Habana 10 de Agosto de 1885.—El Brigadier Jefe de E. M. G, *Luis Roig de Lluis.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 36.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21,
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Lopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2.
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zollo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.

Administracion general de Loterías.

PLAN DE LOS SORTEOS PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1885 Á 1886.

Sorteos ordinarios.

1885	Julio	Dias	14 y 24
..	Agosto	..	8 y 23
..	Setiembre	..	5 y 19
..	Octubre	..	3, 17 y 31
..	Noviembre	..	14 y 29
1886	Enero	..	2, 16 y 30
..	Febrero	..	13 y 27
..	Marzo	..	13 y 27
..	Mayo	..	1, 15 y 29
..	Junio	..	13 y 26
	Sorteos extraordinarios.		
1885	Diciembre	Dia	19
1886	Abril	..	17

Los sorteos ordinarios se compondrán de 17,000 billetes al precio de 40 pesos B. B. cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 510,000 pesos billetes en la forma siguiente:

17,000 billetes á $40 B. B. uno....	680,000
Cuarta parte para la Hacienda....	170,000
Quedan para distribuir.....	510,000

Premios.	*Pesos B. B.*
1 de..............	100,000
1 de..............	50 000
1 de..............	25,000
1 de..............	10 0 0
2 de 5, 00..............	10 000
10 de 1,000..............	10 000
597 de 500..............	298,500
9 aproximaciones de 500 al primer premio........	4,500
2 idem de idem al segundo.	1,000
2 idem idem al tercero.....	1,000
626 premios.	510,000

El sorteo extraordinario número 1,204 se compondrá de 15 000 billetes, al precio de 100 pesos oro cada uno distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 1.125,000 pesos oro, en la forma siguiente:

15,000 billetes, á $100 oro uno...	1.500,000
Cuarta parte para la Hacienda..	375,000
Quedan para distribuir....	1.125,000

Premios.	*Pesos oro*
1 de..............	500 000
1 de..............	100,000
1 de..............	50 000
1 de..............	20,000
4 de 10 000..............	40,000
6 de 5,000..............	30,000
30 de 1,000..............	30 000
684 de 500..............	342,000
9 aproximaciones de 1,000 pesos al premio mayor......	9,000
2 idem idem al segundo.....	2,000
2 idem de 500 al tercero.....	1,000
2 idem idem al cuarto......	1,000
743 premios. Oro.	$1.125 000

El sorteo extraordinario número 1,212 se compondrá de 17,000 billetes al precio de 50 pesos oro cada uno, distribuyéndose el 75 por 100 de su importe ó sean 637,500 pesos en la forma siguiente:

7,000 billetes á 50 pesos uno....	850 000
Cuarta parte de la Hacienda......	212,500
Quedan para distribuir....	637.500

Premios.	*Pesos oro.*
1 de..............	200.000
1 de..............	50,000
1 de..............	25,000
2 de 10,000..............	20 000
6 de 5.000..............	30,000
20 de 1,000..............	20,000
561 de 500..............	280,500
9 aproximaciones de 1,000 pesos para la decena del premio mayor..........	9,000
2 idem de 1,000 para el segundo..........	2,000
2 idem de 500 para el tercero.	1,000
605 premios Oro.	$637,500

Habana 11 de Abril de 1885.—El Administrador general, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administracion general de Comunicaciones de la Isla de Cuba.

AVISO.

Conforme lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General con fecha 22 de Abril próximo pasado, este Centro, por este medio hace pública la nueva situacion acordada para los buzones del servicio de Correos que se establecen en esta capital con sujecion á la siguiente plantilla:

Buzónes Metálicos.

Número 1 Pórtico de Palacio.
.. 2 Plaza de la Catedral.
.. 3 Paredon del F. C. Urbano.
.. 4 Zaguan del Banco Español.
.. 5 Plaza de Luz. (Portal.)
.. 6 Plaza del Espíritu Santo.
.. 7 Plaza de Belen, Portal Almendares.
.. 8 Ricla. Café de La Victoria.
.. 9 Paredon de Santa Catalina.
.. 10 Plaza del Cristo. (Portal Café)
.. 11 Puerta de Tierra. Portal Marquesa Villalba.
.. 12 Real Cárcel.
.. 13 Mercado de Colon.
.. 14 Pórtico del Teatro de Tacon.
.. 15 Id. de la Estacion Villanueva.
.. 16 Paredon del Arsenal.
.. 17 Suarez esquina á Mision.
.. 18 Plaza del Vapor. Librería.
.. 19 Galiano esquina á San Miguel.
.. 20 Id. idem á San Lázaro.
.. 21 Gervasio idem á idem.
.. 22 Lealtad. Alcaldía de Barrio.
.. 23 San Miguel esquina á Escobar.
.. 24 Manrique esquina á Salud.
.. 25 Reina esquina á Campanario.
.. 26 Monte esquina á Aguiar.
.. 27 Id. idem á San Nicolás.
.. 28 Monte esquina á Belascoain.
.. 29 Belascoain esquina á Reina.
.. 30 Id. idem á Concordia.
.. 31 Plaza de la iglesia de Jesús María.
.. 32 Neptuno esquina á Hospital.
.. 33 Casino Español.
.. 34 Real Audiencia.

Buzones de madera.

En el Cerro, Monte 369 Ferretería.
.. Id. 394. Sucursal.
.. Calzada de Cristina y Romay.
.. Cerro 675. Panadería.
.. Idem 727. idem.
.. Idem 789. Tienda de víveres.
En Jesus del Monte, Jesus del Monte 8. Tienda de víveres.
.. Jesus del Monte 281. Café.
.. Luyanó 92. Fonda.
En el Vedado, Carmelo. Calle Real. Tienda de víveres.
.. C. A. 13. Tienda de víveres.
.. C-7-18 Panadería.
.. C-7-31 Cantina.
.. Marina 58. Bodega.
En Casa Blanca. Marina 17. Cantina.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido tambien disponer, que los buzones metálicos automáticos que acaba de adquirir esta Administración general, establecidos en los lugares que se indican en la relacion anterior, sean los únicos considerados oficiales. En su virtud, desde la fecha en que queden totalmente instalados, se suprimirán los buzones de madera, excepto los de los indicados barrios del Cerro, Jesús del Monte, Vedado y Casa Blanca, donde seguirá su uso hasta que se reciban de la fábrica los metálicos que han reemplazarlos.

En la inteligencia de que conforme á lo ordenado por la superioridad, los carteros-recolectores sólo recojerán la correspondencia depositada en los que se dejan especialmente mencionados.

Esta Administracion general espera que el público de esta capital sabrá apreciar las ventajas y seguridades que se le proporcionan con esta nueva clase de buzones, evitando en absoluto destruirlos ó entorpecerlos en su mecanismo; advirtiendo que se han dado las órdenes oportunas á la Policía para que detenga y entregue á la Autoridad respectiva, á los que causaren desperfectos en los dichos buzones.

Habana 1º de Mayo de 1885. — El Administrador general, *Joaquin B. Valdés.*

Propiedad pecuaria.

CIRCULAR.

La necesidad de adoptar eficaces medidas encaminadas á dar á la riqueza pecuaria la mayor proteccion posible; y el propósito de ponerla á cubierto de los repetidos é inveterados abusos de que la misma ha venido siendo objeto, indujeron á la superioridad, de acuerdo con el Excmo. Consejo de Administracion, y con los informes de este Gobierno y del de Matanzas, á dictar la resolucion de 15 de Enero último, publicada en la Gaceta del dia 24 y reproducida en el Boletin de esta provincia correspondiente al 31 del propio mes.

Entre las diversas reglas y prescripciones que se dictaron figura, en primer término, el establecimiento de un sistema completo de libros talonarios para la documentacion de este ramo, el que, combinado con otras varias formalidades y requisitos no menos importantes, ofrece evidentes seguridades para la exactitud y regularidad de los contratos; y muy particularmente para prevenir la realizacion de los delitos á que de una manera relativamente fácil se prestaba la antigua práctica de extender en hojas sueltas, sin sujecion á talonario ni matriz alguna, los documentos indispensables para la adquisicion, tránsito y conduccion de los ganados.

Establecíase igualmente, en la respetable disposicion mencionada, que la expedicion y entrega de los referidos documentos, tuviese por base la necesaria identificacion de las personas interesadas, y singularmente la de aquellas á quienes no se reconociera el arraigo y garantías suficientes para otorgar ó solicitar dichos títulos de propiedad, disponiéndose tambien que éstos documentos recibieran en su redaccion y detalles la rigorosa exactitud que por su propia naturaleza y estructura son de exigirse; que los funcionarios á quienes está encomendada la ejecucion de tan importante servicio no omitieran en caso alguno cumplir y hacer que se cumplan rigorosamente los preceptos de la Instruccion que regula este derecho de propiedad; y como consecuencia de todo ello, que en ningun caso, ni bajo pretexto alguno, se descuidase el ejercer la más activa y constante vigilancia por lo que hace al tránsito de los ganados por los caminos y su conduccion por las vías férreas y vapores que á ese tráfico se dedican; por que de esta última formalidad particularmente, depende el hecho más importante y esencial que á tales objetos interesa; cual es el dificultar cuanto sea dable los hurtos de ganado y su trasiego á lejanas jurisdicciones, donde sea más fácil ocultar las huellas del delito y burlar de esta suerte la accion de la Ley; para todo lo que ofrecen médios eficaces y apropiados en las disposiciones dictadas por la Superioridad dentro del espíritu y términos de la instruccion de 13 de Agosto de 1880, base y fundamento de la legalidad vigente en la materia.

En esta virtud, y para que tenga debido y puntual cumplimiento lo determinado por el Excmo. Sr. Gobernador General en la superior resolucion de que se deja hecho mérito, y muy particularmente con el objeto de que tanto la expedicion de los nuevos documentos, como el canje ó renovacion que habrá de verificarse de los antiguos en poder hoy de los interesados, se ajusten extrictamente á las formalidades establecidas al efecto, he creido oportuno dirigirme á las autoridades dependientes de este Centro, á quienes está encomendada la ejecucion de tan importante servicio, recomendándoles las prevenciones siguientes:

1ª En observancia de lo dispuesto por la Superioridad, desde el dia 15 del pasado Mayo ha debido cesar por completo la práctica de expedir en hojas sueltas los certificados, pases ó guías para la conduccion y tránsito de ganados; y por consiguiente, todos cuantos de dichos documentos hayan sido expedidos en la antigua forma, con posterioridad al mismo dia, quedan sujetos á la renovacion ó canje precrito por el Gobierno General; cuya operacion, conforme á lo manifestado por este Centro, *deberá terminar precisamente el dia 30 de Junio próximo venidero;* considerándose nulos y de ningún valor ni efecto, los que sin ser talonario aparezcan en circulacion con porteridad á la última fecha mencionada.

2ª En virtud de lo que antecede, los señores Alcaldes darán la mayor publicidad á esta disposicion en sus términos respectivos, bien por medio de anuncios en los periódicos locales, si los hubiere, y sino por cedulones que se fijarán en los lugares públicos de costumbre de cada Alcaldía de Barrio; notificándose tambien á domicilio á los interesados. Todo con objeto de que llegando dicha medida á conocimento de cuantos pueda interesar se evite en lo posible, por esta vez, el tener que exigir responsabilidades siempre enojosas y mucho más cuando reconocen por orígen el descuido ó la ignorancia de los causantes; y á fin de evitar también los perjuicios de otro género que por tales omisiones puedan irrogarse á los interesados.

3ª Remitidos á los Alcaldes Municipales los talonarios ó libretas que contienen los impresos correspondientes á los pedidos hechos por los mismos han debido dichos funcionarios remarcarlos con el sello del Municipio antes que distribuirlos á los Alcaldes de Barrio, en la forma que determina el artículo 2º de la circular de 15 de Enero último, con sujecion á la cual se numerarán las hojas correlativamente, *cual quiera que sea el número de libretos que hayan de utilizarse;* dejando en la matriz nota exacta y autorizada del documento que se expida, el que se desglosará del respectivo talon para entregarlo al interesado con los demás requisitos que al efecto se establecen.

4ª Los que tuviesen en su poder certificados de inscripcion, guias ó pases de ganados, tanto de tránsito como anuales, expedidos antes del 15 del pasado, los presentarán con la debida oportunidad al Alcalde de su barrio respectivo, para que este dentro del plazo señalado y mediante las formalidades establecidas, verifique su cange ó renovacion si procediere, archivando los antiguos documentos despues de cancelados con la nota correspondiente.

A los efectos del parrafo anterior conviene recordar que, según lo determinado por la Superioridad en circular de 16 de Abril de 1881, inserta en el *Boletin Oficial* de esta Provincia de 27 del mismo mes, los certificados de inscripcion se expiden únicamente á quienes los solicitan; y si bién sirven para el tránsito de los animales por toda la Isla sin necesidad de refrendo ni limitacion de tiempo, en ningún caso ni por concepto alguno pueden servir para otro objeto que el hecho de acreditar la inscripcion en el Registro.

5ª No se entregará pase ni documento alguno de ganado sin que los interesados exhiban préviamente su cédula personal, de la cual deberá quedar constancia en el talon á que se contraiga la operacion que se trate de llevar á efecto.

6ª Por ningun motivo ni pretesto se omitirá el expresar en los documentos de propiedad y demás que se expidan, los hierros y señales con que se distingan los ganados, especificándolos por grupos *únicamente* cuando las reses presenten idénticas señales; es decir, cuando sean exactamente iguales en hierros, pelos, alzadas y colores; debiendo por lo tanto tener en cuenta los interesados, que lo que mejor puede justificar la conformidad de los pases ú otros documentos con los ganados á que aquellos se refieran, es el determinar las reses una por una, siempre que esto sea posible; puesto que toda confusion ó ambigüedad en lo que á este extremo se refiere, habrá de redundar necesariamente en perjuicio de sus propios intereses, por virtud de los procedimientos á que dicha circunstancia pueda dar orígen.

7ª En los pases de tránsito es de absoluta necesidad consignar la direccion ó sea el punto á que se conduzcan los ganados.

La omision de este requisito dará motivo suficiente para la detencion y depósito de las reses, hasta que, practicadas las investigaciones convenientes, se resuelva lo que en su caso corresponda.

8º En cumplimiento de lo que previene el artículo 8º de la disposicion de 15 de Enero último, los Alcaldes de Barrio procederán desde luego á abrir, si es que al presente no lo han hecho, un libro que se denominará "Registro de reclamaciones de ganado," con objeto de llevar en el mismo noticia exacta y detallada de cuantas requisitorias ó avisos de animales robados ó desaparecidos del poder de sus dueños, se les comuniquen por los Alcaldes ó por los interesados; á fin de que con estos datos á la vista puedan hacerse las confrontaciones oportunas antes de autorizarse cualquier documento que diere lugar á dudas, ó bien cuando no esté debidamente justificada la legitimidad del acto que se pretenda realizar.

Iguales noticias deberán facilitarse por los Alcaldes á los Inspectores ó encargados de los Rastros y Corrales de Concejo, quienes, bajo su más estrecha responsabilidad, darán cuenta así que observaren alguna circunstancia que deba ser puesta en conocimiento de la Autoridad, respecto á los animales que se destinen al consumo, ó les sean entregados en depósito, suspendiéndose en el primer caso el beneficio de las reses, hasta que se resuelva por quien corresponda el destino que haya de darse á los mismos, ó que hubiere lugar.

9ª Cuando ocurra sospecha fundada respecto á la propiedad ó procedencia del ganado que se trate de inscribir, trasladar ó conducir á los mataderos, se practicarán por los Alcaldes de Barrio las investigaciones indispensables para desvanecer sobre el terreno las dudas que se ofrecieren, conforme á lo establecido en los artículos 12 y 19 de la Instruccion de 1880; procediéndose en todos los casos con la mayor brevedad.

Si á pesar de las diligencias practicadas no se obtuviese resultado favorable, ó bien si el interesado no diese garantías suficientes, se depositarán las reses objeto del procedimiento, dándose inmediatamente cuenta al Alcalde Municipal, con todos los antecedentes del asunto, para que éste resuelva sin pérdida de tiempo con arreglo á lo prescrito en el artículo 12 antes mencionado de la Instruccion.

10 Conforme á lo dispuesto por la Superioridad, no se permitirá el embarque de reses mayores y menores, bien vayan sueltas ó por piaras, en los ferro-carriles y vapores dedicados á este tráfico, sin la presentacion del pase ó guía de que al efecto deberán ir provistos los conductores de aquellos; á cuyo fin dispondrán los Alcaldes que por sus delegados y subalternos se ejerza la conveniente vigilancia en lo que á este punto se refiere, y en los mismos términos que se establece para el tránsito de ganados en general.

11ª En observancia de lo que determina el art. 16 de la Instruccion, la Policía de Gobierno, la Municipal, la Guardia Civil y el Orden Público, podrán exigir á los conductores de ganados ó caballerías, el documento de que para el tránsito ó conduccion de las mismas han debido proveerse, y si encontraren alguno que no lo tuviese, lo pondrán á disposicion de la Alcaldía de Barrio respectiva para la imposicion de la multa señalada ó para lo que corresponda, con arreglo á la instruccion.

Finalmente, y como consecuencia de cuanto queda establecido en las disposiciones precedentes, se recuerda á las Autoridades encargadas del Registro de la Propiedad Pecuaria, que con arreglo al art. 21 de la Instruccion, serán personalmente responsables de las faltas ú omisiones que cometan en el despacho de los documentos á que la misma se refiere, sin perjuicio de que darán cuenta también de los abusos é informalidades á que su tolerancia ó descuido dieren orígen en el desempeño de este importante servicio.

Habana 8 de Junio de 1885. *Alta Gracia.*

Instituto de Segunda Enseñanza.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 130 del Reglamento, se hace saber que desde el dia 1º de Setiembre próximo estará abierta en esta Secretaría la matrícula del curso académico de 1885 á 86, para los "Estudios generales de Segunda Enseñanza" y de "Aplicacion al Comercio," la cual se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones siguientes:

1ª Para el ingreso en la Segunda Enseñanza se le ha de probar mediante exámen, la debida suficiencia en las materias que abarca la Primera Enseñanza elemental y que son:

Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada.

Lectura y escritura.

Principios de Gramática castellana con ejercicios de Ortografía.

Principios de Aritmética con el sistema legal de medidas, monedas y pesas.

Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio.

Para el ingreso en los "Estudios de Aplicacion al Comercio" se requiere ademas una prudente ampliacion de las materias anteriormente enunciadas y el conocimiento de las siguientes:

Principios de Geometría, de Dibujo lineal y de Agrimensura.

Rudimentos de Historia y de Geografía, especialmente de España, y

Nociones generales de Física y de Historia Natural, acomodadas á las necesidades más comunes de la vida.

Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al Sr. Director de este Instituto, acompañadas de sus cédulas personales ó las de las personas que los representen, abonando en Secretaría dos y medio pesos, en concepto de derechos académicos.

Estos exámenes se verificarán en la misma época que la matrícula, y desde esta fecha se recibirán en esta Secretaría las instancias de los que hayan de examinarse.

2ª Las matrículas se dividirán en ordinarias y extraordinarias, según se efectúen respectivamente en los meses de Setiembre ú Octubre.

3ª La matrícula, sea ordinaria ó extraordinaria, se hará por medio de cédulas de inscripcion que se facilitarán en esta Oficina. El precio de cada cédula será de un peso veinte y cinco centavos en metálico, que sin distincion abonarán los alumnos al tiempo de inscribirse.

4ª Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre abonando dobles derechos. Queda prohibida de una manera absoluta la ampliacion de este último plazo.

5ª Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse en el mes de Setiembre; las inscripciones respectivas mediante un sello ó timbre especial de pagos al Tesoro, de cuatro pesos por cada asignatura de los "Estudios generales de la Segunda Enseñanza." Los mismos derechos corresponden á las asignaturas de los "Estudios de Aplicacion al Comercio," pero pueden ser satisfechos en dos plazos.

6ª En esta Secretaría se facilitará á los alumnos, una papeleta impresa en la cual escribirán los nombres de las asignaturas objeto de la matrícula, suscribiéndolas con su nombre propio y los apellidos paterno y materno, á las vez que presentarán sus cédulas personales ó las de sus representantes.

7ª Para matricularse en el primer año de los "Estudios generales de Segunda Enseñanza," es indispensable que el aspirante haya sido aprobado del exámen de ingreso en la forma dispuesta por el Plan de Estudios.

8ª No podrá ser admitido á la matrícula en una asignatura determinada, el alumno que no haya probado todas las que deben estudiarse préviamente, según la Ley, y las matrículas que se hiciesen incompatibles por su falta en el órden de prelacion se considerarán nulas.

Los alumnos que procedentes de otros Establecimientos hayan de efectuar matrículas en éste, deberán acreditar ántes por medio de los documentos prevenidos, tener probadas las asignaturas que deben preceder según el Reglamento á las en que soliciten matricularse.

Todo lo cual se hace público por este medio, de órden del Sr. Director, para general conocimiento.

Habana, 16 de Agosto de 1885.

Segundo Sanchez Villarejo.

REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Secretaría General.

Curso académico de 1885 á 1886.

Según lo que previene el artículo 171 del Reglamento Universitario, el dia primero de Setiembre próximo quedará abierta en la Secretaría General de esta Real Universidad, la matrícula para las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirujía, Farmacia y carrera del Notariado.

La matrícula se dividirá en ordinaria y extraordinaria, según que se verifique en los meses de Setiembre y Octubre. Los alumnos que por cualquier causa no se hubiesen matriculado en Setiembre, podrán hacerlo en el mes de Otubre, abonando dobles derecgos.

El dia último de Octubre espira definitivamente el plazo para matricularse, estando prohibido de una manera absoluta la ampliación de este último.

Para matricularse en el primer año de Facultad, se requiere haber aprobado los estudios generales de la segunda enseñanza, y para la admision á la prueba de curso, haber obtenido el título de Bachiller.

Los que hubiesen probado los estudios del periodo de la Licenciatura en Facultad, serán admitidos á matrícula del Doctorado; pero no podrán serlo al grado de Doctor hasta haber obtenido el título de Licenciado.

ABAJO LA RUTINA.

Paso al sistema moderno,

de vender alhajas de todas clases de las mejores, con brillantes, záfiros y rubies á precios de REALIZACION por haber una existencia colosal. Tenemos relojes cronómetros, repeticiones, almanaques y áncoras de los mejores fabricantes. Hay de plata á $15 billetes y de Nikel á $7 y 8 billetes.

Bastones de cañas de India, carey y marfil, con magníficos puños de oro grabados y lisos, con brillantes, como para regalo, dignos de verse.

MUEBLES: hay un almacen de lo mas lujoso y elegante. Pianos y pianinos, nuevos y usados, de todos precios, ¿y donde está todo esto? En **LA AMERICA**, de Bahamonde, Borbolla y Ca., **COMPOSTELA 56**, entre las calles de Obrapía y Lamparilla.

NOTA.—Compramos prendas viejas, muebles y pianos.

Se alquilan pianos. Teléfono 298.

138—427P—4683

Las matrículas, sean ordinarias ó extraordinarias, se harán por medio de cédulas de inscripcion cuyo importe será de diez reales fuertes por cada una, que sin distincion deberán abonar los alumnos en las Secretarías de las Facultades respectivas.

Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo, mediante un sello especial de pagos al Tesoro, de siete pesos y medio por cada asignatura de Facultad.

Estos sellos se entregarán en la Secretaría general, juntos con la solicitud de matrícula, que el alumno recogerá en la portería de esta dependencia y acompañando á las mismas las cédulas de inscripcion.

Así mismo deberán presentar los interesados sus cédulas personales, sin cuyo requisito no podrán ser matriculados; exceptuándose de él, los que la Ley tiene determinados.

Y en cumplimiento de lo que previenen los artículos 169 y 170 de Reglamento se publica para general conocimiento.

Habana, Agosto 15 de 1885.—El Secretario general, *Dr. J. Gomez de la Maza.*

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Direccion; donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha:

A saber:	Oro.	Billetes.
LIMOSNAS.		
Entregado por el Sr. Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza........ $	.... ..	15 ..
INGRESOS EVENTUALES.		
Recogido de los cepillos donde se depositan peri de tabacos........	... 05	 50
Por producto de la venta de una jaquita, propiedad de la Casa........	.... ..	50 ..
Suman las donaciones.. $	... 05	65 50

LIMOSNAS EN ESPECIES.

Decomisos: entregado por los celadores de Consumo de Ganado, 6 libras de carne de carnero y 7 idem de la de puerco.

Idem por el Vigilante de dicho consumo, 24 libras de carne de ternera.

El señor Regidor del Mercado de Tacón, 40 pollos, 4 arrobas 20 libras de hígado y otras menudencias, una canasta con aguacates, 6 pollos y 78 cajitas de fósforos de cerillos

El señor Juez Municipal del Distrito del Monserrate, 4 libras de carne de puerco.

El señor Juez de primera Instancia del Distrito del Pilar, 3 botellas de cerveza y una de vermout.

El señor Administrador Principal de Hacienda, Negociado de Bienes-vacantes, un baul con varias piezas de ropas, efectos, y una guitarra, todo usado y en mal estado.

El mismo señor Administrador, unas barras de catre, un sombrero, un corta plumas y un arca-baul con ropas usadas y en mal estado.

El señor D. Jaime Noguera, 75 pares de zapatos de vaqueta para los niños.

El señor D. Domitilo Lanés, un paquete de perillas de tabacos.

Una señora que oculta su nombre, una cajita con perillas de idem.

La señora Dª Amelia Pujol de Joncosa, á nombre de su hijo el niño D Emilio R. Joncosa y Pujol, una camita de hierro dorada usada con su bastidor de lona, para los niños de la Maternidad.

El señor Presidente de la Seccion de Instruccion de la Sociedad "La Fé," Dr. D. Manuel Fernandez de Castro, en nombre de la expresada Sociedad, remitió 20 entradas para que asistieran igual número de niños de este Asilo, al Match de Base-ball que tuvo efecto el dia 26 del presente mes en los terrenos del Almendares.

Recogido de los cepillos que se hallan colocados en varios establecimientos, diez y ocho libras de perillas de tabacos.

Estado de alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion, el señor Ldo. D. Matías F. Marques.

DEPARTAMENTOS.

Niñas: existencia anterior 208, altas 0, bajas 0, licencias 8, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 200.

Varones: existencia anterior 174, altas 2, bajas 0, licencias 1, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 175.

Párvulos: existencia anterior 51, altas 0, bajas 0, licencias 4, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 47.

Lactancia: existencia anterior 63, altas 3, bajas 3, licencias 8, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 55.

Mendigos, hembras: existencia anterior 62 altas 10, bajas 7, licencias 0, hospitales 9, y existencia en la Rea Casa 62.

Idem, varones: existencia anterior 132, altas 18, bajas 13, licencias 0, hospitales 23 y existencia en la Real Casa 114.

Refugiadas parturientas: existencia anterior 0, altas 0, bajas 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Crianderas y manejadoras: existencia anterior 35, altas 3, bajas 4, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 34.

Criadas y lavanderas: existencia anterior 21, altas 0, bajas 3, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 18.

Sirvientes: existencia anterior 18, altas 7, bajas 12, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 13.

Totales: existencia anterior 764, altas 43, bajas 42, licencias 21, hospitales 26 y existencia en la Real Casa 718.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.......	718
Mendigos en los hospitales........	26
Niñas y niños con licencia por enfermos........	21
Total general.......	765

Habana, 31 de Julio de 1885. — El Director, *C. C. Coppinger.*

Tesorería General de Hacienda.

Estado que demuestra el movimiento de fondos en monedas de plata durante el mes de Agosto de 1885.

	Pesos. C.	Pesos C.
Existencia anterior..	....	1395 75
Remesas de la Administracion de esta provincia........	8000 ..	....
Idem del Tesoro de la Península........	23962 84	....
Idem de la Delegacion del Banco Hispano Colonial por Aduanas........	4500 ..	....
Idem del Banco Español por contribuciones........	8000 ..	44462 84
Total...	....	45858 59
Pagos por operaciones del Tesoro....	2267 85	43585 81
Idem por obligaciones del presupuesto	40957 96	....
Existencia para el primero de Setiembre de 1885........		2272 78

Habana 3 de Setiembre de 1885.—El Tesorero General, *José Rodriguez Correa.*

EL NOVATOR.

OBISPO 81 ESQUINA Á COMPOSTELA,

Sastrería y Camisería.

Surtido, corte, trabajo y precios,

Sin competencia.

Sin temor á la competencia la sastrería camisería **El Novator**, OBISPO ESQUINA COMPOSTELA, ofrece al público elegante un surtido de géneros de la más alta novedad, corte de perfeccion irreprochable, y precios con una VENTAJA del un 40 p% con relacion á sus apreciables compañeros.

EL NOVATOR.

81. OBISPO 81, ESQUINA A COMPOSTELA.

SASTRERIA CAMISERIA Y ARTICULOS DE

novedad para caballeros.

Siempre interesa al público conocer los establecimientos donde puede ser tratado con la consideracion y buena fé que merece toda persona que procura emplear bien su dinero.

El Novator casa de reconocida nombradía, obtenida en el largo tiempo que lleva correspondiendo al favor que el público la dispensa, quiere que se sepa que sigue trabajando con la modicidad que tiene acreditada.

El surtido de géneros de las más alta novedad que presenta **El Novator,** es inmenso en variedad y gusto.

Los precios de **El Novator** acusan una ventaja de un 40 p% á favor del parroquiano.

Los maestros cortadores de **El Novator** tienen acreditada su competencia, vistiendo á la mayor parte de la juventud elegante que se precia de de vestir bien.

TODA PERSONA

que necesite encargarse ropa y quiera obtener buenos resultados debe acordarse de

EL NOVATOR,

Obispo 81 esquina á Compostela.

EL NOVATOR

81 OBISPO 81

esquina á Compostela.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

El reputado Maestro

Masegosa

continúa al frente de este acreditado establecimiento.

158—BP—615 9

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Núm.º	Kilos	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	158		87	55 á 65rs @	Masa limpia...... 40 cts. lb; Filete...... 65 ..; Carne con hueso...... 35 ..
Bueyes........	18	3 033 ..	..	45 á 50B	Masa limpia...... 35 ..; Filete...... 55 ..; Carne con hueso...... 30 ..
Terneros	26	..	..	70 á 85B	Masa limpia...... 45 ..; Filete...... 65 ..; Carne con hueso...... 35 ..
Novillos tejanos........	..	..	..	á	Masa limpia...... ..; Filete...... ..; Carne con hueso...... ..
	202	..	87		

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Mant.ª	Carne	Total.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos..	16	112	128	4270	389	Manteca: de 80 á 85; Carne.... á 70 á 80	Manteca..... 30 cts. lb; Masa...... 55 ..; Costillas.... 55 ..
Carneros..	..	..	33	565	156.		Carnero...... 40 ..
Chivos..	..	..	..	..	..		Chivo...... .. ..

Habana Setiembre 13 de 1885—El Administrador...

INTERES PERSONAL.

Romería Asturiana.

CABALGATA.

Se suplica á todos los paisanos y amigos que deseen tomar parte en ella, asistan el sábado 19 del corriente á las dos de la tarde en traje blanco, botas y á caballo á la calle del Prado 75, favor que les agradecerá la Comision. 167—PP—91589

Chalindrey, (Haute-Marne) 29 *Noviembre* 1879.

He terminado el frasco de HIERRO BRAVAIS que V. me envió; sacando una gran mejora del uso de ese hierro. Desde que empecé á tomarlo, tengo apetito y no sufro fatigas de estómago; en una palabra me hallo mas vigoroso; así es que continuaré tomándolo con confianza, y aprovecho esta ocasión de manifestarle á V. todo mi reconocimiento.—*A. Boutaut.*

SRES. ESTUDIANTES.

SE COMPRAN LIBROS DE

textos pagándolos bien.

SALUD 23.—Librería.

162—P—32589

DE OPORTUNIDAD.

Recordamos á los **viajeros** y **bañistas** que estamos provistos de las telas que constituyen la **especialidad** de esta casa, como lo tenemos acreditado de años anteriores.

En **lutos** y **medios lutos** hay un variado surtido.

Las ventas **sin excepcion** al contado, y las personas no presentadas **garantizarán** sus encargos.

Adler y Stein,

Aguiar 92 Habana.

NOTA.—Las personas que lo deséen pueden obtener en **24 horas** sus encargos. 150—1—65801

vamente esta muchacha. Sepa é algo mi silla del fuego y cogí un abanico que había sobre la mesa; con él podía cubrirme el rostro y ocultar alguna emocion que pudiera experimentar.

—Sois muy buena, señora—dije á lady Clarinda—no estoy mala; únicamente me molestaba algo el calor de la chimenea. Aquí estaré bien. En cuanto á la señora de Beauly, me sorprendeis. Por lo que había dicho en nuestra entrevista Mr. Dexter, me había imaginado....

—¡Oh, no creais nada de lo que os diga Dexter! Tiene gusto en mixtificar las cosas y en poner en cuidado á todo el mundo. Si todo lo que se le oye decir fuera verdad, debe saber cosas muy extrañas de Elena. El ha tomado á esa pobre señora por uno de los personajes que figuran en una aventura en Escocia, y que me recuerda una de las óperas más encantadoras de Auber... ¿cómo se llama?.. ¡Ah! ¡dentro de poco voy á olvidar hasta mi nombre!... ¿Sabeis la ópera en que dos monjas se escapan de su convento para ir al baile? .. ¡Escuchad!.. ¡Oh, esto es célebre! Justamente la protegida del Mayor canta en este momento el segundo acto. ¡Mayor, permitidme! ¿Qué ópera es la que está cantando?

El Mayor se escandalizó de la interrupcion. Corrió á nosotras desde el fondo del salon, y en voz baja dijo:

—¡Chist, chist... querida lady! .. *¡El dominó negro!*

Y volvió otra vez al lado del piano.

—¡Esa es!—dijo lady Clarinda.—¡Que aturdida soy! Pero, amiga mia, ¡es singular que no os hayais acordado tampoco!

Me acordaba perfectamente, pero no quise interrumpir á lady Clarinda. Sí, como creía, la aventura en que ella pensaba tenía alguna relacion con las misteriosas escenas de Gleninch en la mañana del 21 de Octubre, estaba á punto de descubrir el secreto del cual había hecho el único objeto de mi vida. Ocultando el rostro con el abanico y con la voz más firme que pude sostener:

—Continuad—la dije—os lo suplico: ¿cuál es esa aventura?

Lady Clarinda pareció algo asombrada al oir mi deseo por saber aquella historia

—Espero—dijo—que esta historia será digna del interés que os tomais por ella. Si conocieseis á Elena, la podríais completar perfectamente. Esta historia la tengo en mi poder... ¿lo adivinais... acaso... por su doncella?

Elena, al partir para Hungría, ha tomado á su servicio una doncella que habla varios idiomas, y me ha dejado la que tenía. Es un verdadero tesoro. Estoy muy contenta con ella. No tiene más falta que su nombre... le detesto; ¡se llama Febo! Pues bien Febo y su señora estaban en una posesion situada cerca de Edimburgo, y que se llama, creo... Gleninch. Este dominio pertenece á Macallán, que ha sido llevado ante los tribunales...

ya os acordareis... acusado de haber envenenado á su mujer. ¡Mal negocio! Pero tranquilizaos; mi historia no tiene relacion alguna con ese crímen, nada tiene que ver con Elena Beauly.

Un dia, durante su estancia en Gleninch, Elena fué convidada á comer con algunos de sus amigos que habían ido á visitar á Edimurgo. La misma noche se verificaba en Edimburgo un baile de máscaras dado por.... He olvidado el nombre de la persona. Este baile se podía considerar como un acontecimiento casi sin precedente en Escocia, y se hablaba de él de una manera muy poco favorable en Edimburgo. Todo lo que había de extraordinario en el mundo se había dado cita en este baile: mujeres de virtud dudosa, caballeros de la más alta sociedad. Los amigos de Elena llegaron á procurarse papeletas y, á despecho de las objeciones, fueron con el más estricto incógnito bajo sus caretas y sus dominós. Elena misma fué arrastrada por ellos; puso por sola condicion que ignorara su presencia en aquel baile el señor de Macallán, que era uno de lo que más lo censuraban. Ninguna mujer respetable podía asistir á semejante reunion sin perjudicarse.

Elena, en un acceso de capricho, imaginó un medio de ir á este baile sin ser descubierta: ingeniosa comedia de intriga. Se dirigió á la comida en el carruaje de Gleninch, después de haber tenido cuidado de enviar á Febo á Edimburgo delante de ella. No fué una gran comida; pero se podía considerar como una reunion íntima de amigos. Cuando llegó la hora de volver á Gleninch, ¿qué pensais que hizo Elena? Envió á su doncella en su carruaje en vez de ir ella. Febo llevaba el manto, el sombrero y el velo de su señora. La encargó que subiera directamente á la habitacion de su señorita en cuanto llegara al castillo, después de dejar en la sala baja una carta firmada *Elena,* en la que se excusaba de saludar al señor de Macallán por estar muy fatigada.

Elena y su señora eran de la misma edad, y como es consiguiente, los criados no podían descubrir la supercheria. Febo llegó sin obstáculo alguno hasta la alcoba de su señora. Segun las instrucciones que había recibido, debía esperar tranquilamente en silencio la hora en que sin hacer ruido debía ir á su habitacion. Esperando este momento, la pobre muchacha se durmió. No se despertó hasta las dos de la madrugada. Salió de la habitacion de su señora en puntillas y cerró la puerta trás sí.

En el momento en que llegó al extremo del corredor, creyó oir un ligero ruido. Se detuvo y escuchó; pero no oyendo más, continuó sin temor de ser sorprendida.

Oyó de nuevo el ruido y se detuvo, viendo á Dexter que se arrastraba por el suelo..., ¡es el más horrible espectáculo que podeis imaginar!... Era Dexter, cual otro saltamontes, que se

Ayuntamiento de Madrid

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA
DE
CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.
Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obra memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.
Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a,
Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.
☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.
☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**
153—P—01501

VINO CHIQUITO NAVARRO.
FINO DE MESA.
MARCA José Insausti.

De este tan acreditado vino, cuyas ventajosas condiciones ha sabido apreciar el público, reciben constantemente partidas sus únicos receptores

Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.
Correo: Apartado 107.
63—P—71589

POLVOS DIGESTIVOS
antibiliosos y contra el estreñimiento crónico

Sirven para curar los estreñimientos más rebeldes, hacen desaparecer los flatos, acedias, saliveo, vahido, jaquecas y curan las dispepsias.—Combaten los estados biliosos del estómago corrigen los humores del hígado é infectos del bazo, abriendo el apetito á los más desganados. Para las diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Los que los usen cuando viajan por mar se evitarán realmente los tormentos del mareo.—Las personas iracundas, nerviosas, biliosas, melancólicas, que se incomodan sin justo motivo, las que no pueden esconder un carácter irascible encontrarán un cambio notable á los cinco minutos de tomar una dósis de estos **POLVOS** maravillosos.—Contra las indigestiones y sus dolores tomados inmediatamente á dósis purgantes son infalibles. Reemplazan á las Magnesias y papelillos de Soda y al Bicarbonato. Los recien llegados de Europa pueden tomarlos como el mejor temperante para aclimatarse en esta Isla; los que tengan temperamento sanguíneo ó bilioso deben hacer un frecuente uso para evitarse los efectos de su constitucion.
Son el purgante más suave, agradable y delicado que se ha inventado; las damas lo toman con un laxante de moda; las madres ya no necesitan mortificarse con sus niños al purgarlos, pues estos **POLVOS** los toman sin esos esfuerzos, sin repugnancia y operan pronto sin cólico ni irritaciones y sin dieta. Los que padecen almorranas se evitarán las lavativas y todos sus sufrimientos si emplean estos **POLVOS** como refrescos al medio dia.—La opinion pública confirma que verdaderamente dichos **POLVOS** son **DIGESTIVOS** por excelencia.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito: botica de Santo Domingo, Obispo 27 entre San Ignacio y Mercaderes.—Habana.
68—P—02589

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS ESCOGIDAS
DE
Juan Martinez Villergas
EDICION COSTEADA POR EL
Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya á disposicion del público la coleccion de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

	PÁGS.
I.—Mocion elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Seccion de Instruccion del mismo Instituto.	V
II.—Certificacion del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprobacion otorgada por la Junta General	VII
Cuatro palabras	XI
POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.	
Mi casa	3
Mi profesión de fe	13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja)	21
Glosa extravagante	37
Romance	41
Letrilla	47
A las patatas. (Oda)	53
Rompimiento	59
El pobre Lázaro Lázaro	63
Exámen de conciencia	67
Letrilla	73
Historieta	79
Una patrona	89
Letrilla	97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso)	101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida)	109
El tambor	115
A la vida	121
El pleito interminable	129
Letrilla	137
A la una	141
El espíritu de contradicción	149
Romance	155
Perogrulladas	161
Et cétera, et cétera	165
Deseos	169
Letrilla	175
Letrilla	179
Distracciones	183
El amante rendido	191
No hay cosa como los versos	195
Letrilla	203
La confesión	207
Al pensamiento	213
Las mamás	223
A los censores	231
258 epigramas...desde la página 235 hasta la	333

TOMO II.
POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento	5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores	15
El abanico	25
Letrilla	31
La primera noticia	37
Enero	47
Febrero	53
Marzo	61
Abril	67
Mayo	71
Junio	79
Julio	87
Agosto	95
Setiembre	101
Octubre	107
Noviembre	113
Diciembre	117
Un asalto al Castillo de Santovenia	118
El retrato comido por los ratones	131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula)	137
Letrilla	141
El último mono. (Fábula)	145
Estilo costurero.—Carta de una modista en cierne á un marinero atrevido	147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente	153
Plegaria del sultán de Marruecos	157
Una pendencia	165
La primera hoja del álbum	173
Brindis	177
La quisicosa, cancion de circunstancias	181
El águila y la baia (Fábula)	185
Paranomasias	187
Problemas	191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento	193
Letrilla	197
La suerte	203
Descubrimientos	201
Más descubrimientos	217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del olvido	217
Varios sonetos	221
Amor musical	225
Voluntarios asturianos	229
Montañeses y andaluces	237
Brindis á los gaditanos	243
A los catalanes	247
Vascos y catalanes	251
Juicio del año de 1870	255
A un partidario de las feas	261
Un amigo íntimo.—(Cuento)	267
Risa y llanto	297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio Jaimes, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Aciselo Villarán	307
¡Desciende el hombre del mono?	315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira)	323
Advertencia final	337

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la coleccion aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de sería, cuando ménos, llamar la atencion de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.
En tal concepto, crée dicha Administración llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del SR. VILLERGAS que la edicion de las poesías escogidas de este señor costeada por EL CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA está á la disposicion de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de COMPOSTELA núm. **109**, apartado 502.
El precio de cada ejemplar (encuadernacion en rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta idem** para el interior, llevado á casa de los compradores en el caso primero franco de porte en el segundo.

MISCELANEA.

ZAPATERIA
EL MODELO.
SAN RAFAEL 1
al lado del restaurant *El Louvre*

Zapatos de verano á..........$ 4 25 oro.
Idem becerro francés á.......... 5 „ „
Botines idem idem á.......... 5 50 „
NOTA.—Los encargos, mediante un pequeño aumento de precio, se hacen hasta en veinte y cuatro horas.
111—P—03589

Se llegó al colmo de la perfeccion en las Máquinas de Singer.
ÚNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
Obispo 123.
2506—P—1587

Hotel Español
é hispano-americano.
CON ELEVADOR
114, 116 y 118. W. 14th St. (cerca de la Sexta Avenida.
NEW-YORK.

Este favorito hotel de los viajeros españoles é hispano-americanos ha sido nuevamente amueblado con todo lujo, y reformado por completo: agregándose un tercer edificio á los dos, ya espaciosos, que ántes lo formaban situado en el punto más céntrico de la ciudad, con proximidad á los principales teatros y pocos pasos de la estación del Ferro-Carril Elevado, su posición ofrece iguales ventajas, al que visita esta ciudad, en busca de placer que al que á ella ocurre por sus negocios. Sus habitaciones son cómodas y hermosas, su servicio esmerado; su mesa inmejorable, y sus precios muy módicos.
Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores.
Pedro Riesgo, Propietario.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.

Establecida en **1844** con el **titulo** que se en cabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Muñerías**; está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y America.
En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo está á la altura de su reconocido crédito.
Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los servicios y su importe **haciéndose entierros y honras hasta en $25 oro.**
La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas
APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES
para conservar cadáveres.
2500 M

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.
BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.**
SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**
Capital en Diciembre 31 de 1884.
$58.161,925-54.
Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**
Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**
Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**
LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.
Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity
V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.
1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA
Ingresos en 1884: **$14,240,475-39.**
Sobrante en 1884; **Más de $10,000,000**
CAPITAL, ENERO 1º DE 1885.
$59.283.753-57.
A. G. DICKINSON, Director general.
PEDRO BUSTILLO, Agente general.
Calle de MERCADERES nº 12. Habana.
2571—P—315821

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET,
DR. EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.
Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, **Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.**
Es inapreciable en la Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, **Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.
Para las Criandera es uno de sus mejores alimentos: lo transmiten á sus crías en abundante y nutritiva leche.
DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA, Teniente Rey n. 41, HABANA.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

COMPANIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & CLOBE.

Capital (efectivo ó inversiones) y reserva, oro. **$ 43,789,265**

Premios é intereses 1883.................. **$ 8,892,095**
Siniestros pagados desde su fundacion............ **$ 98,080,890**
AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,
RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.
Segures sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.
1835—BP—5587

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª
Unicos receptores de las acreditadas marcas
PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.
EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.
Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.
2685—P—115801

A LAS SEÑORAS.

¡Realizacion de MIL TRENZAS! de cabello fino. En las mil trenzas las hay rubias, castaño claro, castaño oscuro, negro, gris y blanco ó mejor dicho de cuantos colores se necesiten; en precios las hay de 4, 6, 10, 15, 18, 25, 30, 35, 40 á 70 pesos, es una ganga, pues estos precios lo valen en oro y se dan en billetes.
Hay un gran surtido de malangas de todas formas y muchas cosas de gusto. TODO DE ULTIMA MODA.
Peluquería LA BELLA HABANERA.
50 MURALLA 50.
161—P—51589

LA HORMIGA DE ORO.
UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.
Director: **Don Luis Maria de Llauder.**
REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**
Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.
La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.
Se publica en **Barcelona.** Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.
Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.
2562—P—515821

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-. Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

ENSEÑANZAS.

SAN FRANCISCO DE PAULA.
Colegio de 1ª y 2ª enseñanza, de primera clase,
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA HABANA.
Concordia 18 entre Aguila y Galiano.

Se avisa á las Sres. padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que desde el dia 1º de Octubre, empezarán las clases del curso de 1885 á 1886.
Los alumnos que deseen matricularse, lo verificarán hasta el 30 de Setiembre en matrícula ordinaria y hasta el 31 de Octubre en extraordinaria, debiendo venir provistos de su cédula personal los mayores de catorce años.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—El Director, *Ldo. Meliton Perez y Casas.*
152—P—85801

Colegio de Señoritas
FUNDADO POR LA
señorita Dª Julia M. Villergas.
Compostela 109 ESQUINA Á MURALLA.

Durante la ausencia de la Srita. Julia M. Villergas, queda encargada de la direccion de este colegio la
Sra. Dª Victoria M. Villergas,
VIUDA DE CRESPO,
PROFESORA SUPERIOR.
La importancia de este establecimiento, su numeroso y competente profesorado y los brillantes resultados obtenidos desde su fundacion, han hecho que sea considerado, por el gremio de profesores, como el **primero** entre los particulares de señoritas. Esta honrosa clasificacion hace innecesario todo elogio.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla.
COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.
A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.
A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)
Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.
Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)
Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha,** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.
A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.
A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.
A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.
Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.
Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.
A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.
Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Rojas.
CIRUJANO-DENTISTA.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica Dental del Hospital Civil.
Practica estracciones dentarias sin sentir el mas ligero dolor por medio del CLOROFORMO ó del CLORAL. Tambien por la COCAINA que apenas deja sentir dolor, puesto que como anestésico local es el mejor conocido.
Cuenta con todos los instrumentos y aparatos necesarios y la valiosa cooperacion del ilustrado Dr. D. Adolfo Rejes.
Consultas y operaciones de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
LAMPARILLA **74** altos de la botica EL CRISTO.
84—P—22589

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.
Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.
Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.
Grátis á los pobres á todas horas.
Obispo 80 esquina á **Villegas.**
2505 m

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.
Se ofrece á sus clientes y amigos en su nueva morada
INQUISIDOR 6.
Consultas de 12 á 2.
1811—P—135821

DR. GUTIERREZ.
Cirujano-Dentista.
Estracciones sin sentir el menor dolor, por medio del CLOROFORME y el CLORAL, con la cooperacion de un facultativo.
Consultas y operaciones de 8 á 5 de la tarde, á los pobres se les opera grátis á todas horas, siempre que lo acrediten por el Alcalde de su respectivo barrio. **NEPTUNO 105.** 6—P—3589

Julian Pelaez del Pozo.
ABOGADO.
Ha trasladado su habitacion y estudio á la calzada de GALIANO nº **93** (altos.)
149—P—61589

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO
PROFESORA DE IDIOMAS
INGLES Y FRANCES,
se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

Dr. J. A. Trémols.
Médico-Cirujano.
55 COMPOSTELA 55.
Consultas de 10 á 12.
Los Juéves de 2 á 4 *especial para enfermedades de niños.*
52—P—61589

DR. VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA
de Cámara de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de esta Capitanía General.
Se ofrece al público en la calle de
Zulueta esquina á Pasages.
CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 2502—m

GUANABACOA.
P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. REAL. Mueblería de Gusto.

Narciso Aguabella.
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio y estudio á la calle de SAN MIGUEL nº 84. 49—P—21589

DR. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.
Lamparilla 17. Horas de consulta, de 11 á 1.
Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas. 2625—m—BP

J. P. VEITIA.
Cirujano—Callista—Civil y Militar.
Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete
Aguacate 51 esquina á **Teniente-Rey.**

IMPRENTA MILITAR
DE
Soler, Alvarez y Ca.
RICLA 40.
Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser las ventas al contado.
Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.
Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

AVISO.
FABRICA DE CERVEZA
LA IMPERIAL.
CERRO números 524 y 526.
Advertimos á nuestros favorecedores que con motivo de la mucha aceptacion y gran pedido que hemos tenido en estos dias, nos vemos en el caso de agregar nuevos aparatos, lo que nos impide dar cumplimiento por ahora á los muchos pedidos que acuden hasta que estén estas obras terminadas que será dentro de muy breves dias, quedando entonces en condiciones de satisfacer con exactitud todos los pedidos.
151—B—71589

MAGNESIA
AEREADA ANTIBILIOSA,
INVENTADA EL AÑO DE 1830. PERFECCIONA EL DE 1840
POR EL
Ldo. D. Juan José Marquez.
Cura la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaquecas, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, extreñimiento &. &.
Recomendada como la mejor y mas eficaz segun innumerables certificados que obran en mi poder, de varios facultativos acreditados, tanto de esta Isla como de la Península.
Deseo tengan especial cuidado los Señores consumidores, pues las cubiertas llevan por contraseña CON TINTA ROJA Miguel J. Marquez. se haya de venta al por mayor y menor en este laboratorio SAN IGNACIO 29.
2446—P—135821

Anuncios Extranjeros.

VICHY
Administracion : PARIS, 8, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadés del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En la *Habana* y *Matanzas*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa de **MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.**

SUSPENSORIO MILLERET
Elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO Vendajes de todos los sistemas.
MEDIAS PARA VARICES
MILLERET, LE GONIDEC, Sucesor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

EL GRAN MEDICAMENTO
contra los *Dolores de la cabeza*, el *Estreñimiento del vientre*, la *Indigestion*, el *Abatimiento de las fuerzas* y las *Fiebres producidas por el frio*. El precave y alivia rápidamente ó cura las mas graves formas de las **Fiebres Tifoides, Escarlatina y Amarilla,** y las otras fiebres como la de las **Viruelas,** la del **Sarampion,** las **Erupciones,** las **Enfermedades cutáneas** y los otros vicios de la sangre.
"Me ha salvado la Vida"
« por que la fiebre me acometió, con violencia y en pocos dias, « me hallé completamente restablecido. »— *Extracto de una carta de C. Fitzgerald Esq., antiguo corresponsal del "Manchester Guardian" en la Albania refiriéndose al*
LAMPLOUGH'S PYRETIC SALINE
El Dr. J. W. Dowsing escribe : "Yo le he empleado en 42 casos de la Fiebre amarilla y tengo la satisfaccion de afirmar que no he perdido á enfermo alguno".
Se vende en las casas de todos los Farmacéuticos, en botellas
H. LAMPLOUGH, 113, Holborn, LONDRES, E. C.
Depositario en la *Habana* : **JOSÉ SARRA.**

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas,* los *tumores frios,* las *glándulas del pecho,* los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios,* etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias,* para las *neuralgias,* la *epilepsia,* el *histerismo,* las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*
Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de America.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
De **GRIMAULT Y Cía,** Farmacéuticos en PARIS

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª,** preparacion agradable, cura ó evita :

Las **Malas digestiones,**	Los **Calambres** de **Estómago,**	La **Jaqueca,**
Las **Nauseas** y las **Acedias,**	Los **Vómitos,**	Los **Embarazos gástricos,**
Las **Gastritis** y **Gastralgias**	La **Diarrea,**	Las **Enfermedades** del **hígado**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma y el timbre azul de garantia de GRIMAULT y Cía
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

AGUA DE COLONIA VIEJA
Extra-Fuerte (del año 1878)
BONIFICA POR EL TIEMPO
Preparacion incomparable tan eficaz como **Agua de Tocador** que agradable como estracto para el pañuelo
compuesta por
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ
POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.
Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por si mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*
El **POLVO DE ROGÉ** *autentico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*
ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dr FORGET
200,000 Enfermos curados
DE
Resfriados, Insomnios
Y
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por **CHles FAY,** PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr **CRONIER.**
PARIS. *Farmacia,* 23, calle de la Monnaie. — En *la Habana* : **JOSÉ SARRA** : — **LOBÉ y Cª.**

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma : J. ESPIC*)
Venta por mayor **J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.**
Depositarios en la *Habana* : **JOSÉ SARRA** ; — **LOBÉ y Cº** ; — **GONZALEZ.**

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38.—Habana.

ocupaba en averiguar quién era la persona que salía de su habitacion á las dos de la madrugada.
Sin duda alguna tomó á Febo por Elena, doblemente por la razon de que no se había quitado el pañuelo de su señora.
Era ya de dia cuando Elena volvió de Edimburgo en un carruaje de alquiler, con un pañuelo y un sombrero que sus amigas la habían prestado. Dejó el carruaje en el camino y entró en la casa por la puerta del jardin, sin ser vista por Dexter ni por nadie.
¿No era un recuerdo hábil y astuto, y, como os he dicho, una nueva edicion de *El dominó negro?*
Comprendo que os extrañará, como á mí, que Dexter no haya dicho la verdad de lo que vió en su paseo nocturno. Pero el acontecimiento que ocurrió en la casa aquel dia, le ha hecho creer lo que estaba muy lejos de ser cierto... Señora Woodville, el calor de este salon es excesivo. Permitid que abra la ventana.
No pude contestar.
Haciendo un gran esfuerzo, dije:
—Basta, permitid que salga á tomar el aire.
Salí, sin que se apercibiera nadie, á la azotea y me senté para consagrarme á mis reflexiones. Al cabo de un momento sentí que una mano se posaba sobre mi hombro, y ví á mi buen amigo Benjamin que me miraba con tristeza. Lady Clarinda le había advertido que estaba yo mala, y él abandonó el salon en tanto que el mayor estaba absorto con la música.
—Hija mia—me dijo Benjamin en voz baja—¿que os ha sucedido?
—Volved á casa, y lo sabreis.
Esto es lo único que pudo contestar.

XXXII.

UNA PRUEBA DE MI SABIDURÍA.

La escena debe cambiar cuando yo quiera. Hasta ahora ha pasado en Lóndres; hoy es en Edimburgo.
Dos dias habían trascurrido desde la comida del Mayor Fitz David. Podía respirar ya libremente, despues de ver destruidos mis planes y perdidas las esperanzas que yo había concebido. Comprendía que había cometido varias tonterías: la primera suponiendo que la primera mujer de Eustaquio era una mujer inocente; otra tontería fué comunicar á otra persona mis sospechas antes de examinar si eran fundadas; y, por último, otra tontería el aceptar las hipótesis y las conclusiones de Miserrimus Dexter como verdades indudables. Estaba tan avergozada de mi locura cuando pensaba en el pasado, tan desanimada, tan espantada y tan asombrada en el porvenir que se presentaba ante mi vista, que creí volverme loca.

Simpatizamos. La fuí presentada bajo el nombre de la señora de Woodville como habíamos convenido entre el Mayor, Benjamin y yo. Antes de terminar la comida, nos habíamos prometido visitarnos. No esperaba sinó una ocasion favorable para hablar con lady Clarinda de Elena Beauly.
Esta ocasion se presentó bastante tarde. Busqué un refugio contra los ecos de la prima donna del Mayor en el fondo del salon. Como lo había previsto, despues de algunos momentos, viendo lady Clarinda que no estaba yo en el grupo que rodeaba el piano, me buscó y vino á sentarse á mi lado, en un sitio en que no podíamos ni ser vistas ni oidas por nuestros amigos que se encontraban en el salon. Con gran satisfacion mia empezó á hablarme espontáneamente de Miserrimus Dexter. Sólo con algunas palabras que pronuncié incidentalmente en la comida, le bastó para que nuestra conversacion girara hasta llegar á la señora de Beauly.
—¡En fin!—pensé para mí—el banquete del Mayor me dará buen resultado.
¡Ah! ¡que recompensa! Mi corazon late aún al pensarlo.... como en aquella noche que no olvidaré nunca.
—¿Con qué Dexter os ha hablado de la señora de Beauly?—exclamó lady Clarinda.—No podeis figuraros la sorpresa que me causais.
—¿Puedo preguntaros por qué?
—La ódia. La última vez que le he visto no quería pronunciar su nombre. Es una de sus innumerables manías. Y no se concibe, porque la señora Beauly es muy natural. En fin, si la trataseis, la reconoceríais.
—Desearía entrar en relacion con ella. ¿Quereis presentarme en su casa?
Lady Clarinda se echó á reir, moviendo negativamente la cabeza.
—Espero—me contestó—que no aguardareis á esta posibilidad. La última manía de Elena era que tenía reuma, y se marchó .. no sé á qué baños de Hungría... ó de Bohemia... no sé más. ¿Dónde irá despues?... no lo sé. ¡Me es absolutamente imposible decirlo... señora de Woodville! ¿no teneis calor? ¡Estais pálida.
Yo comprendía, que en efecto, debía estar pálida. La noticia de que la señora de Beauly había abandonado á Inglaterra era un golpe que no lo esperaba y que destruía todos mis planes.
—¿Quereis que pasemos á otra sala? preguntó lady Clarinda.
Pasar á otra pieza era dar por terminada la conversacion, y yo no lo hubiera querido por nada en el mundo. No era imposible que la doncella de la señora de Beauly se hubiera separado de su ama y permaneciera en Inglaterra. No desesperaba de mi empresa, en tanto que yo no supiera dónde estaba defini-

Ayuntamiento de Madrid